

El compromiso continua

**PLAN DE DESARROLLO
2004-2007**

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO

**JORGE IGNACIO SUESCUN DIAZ
Alcalde Municipal**

PRESENTACION

El Proyecto de Plan de Desarrollo 2004-2007 que hoy entregamos a la sociedad Jeronimita, recoge los programas planteados en el Programa de Gobierno sometido a consideración de los electores bajo la consigna “El compromiso continua”.

El Honorable Concejo Municipal, como vocero de la comunidad analizara dicho proyecto el cual esta organizado por sectores que enfatizan las propuestas del Programa de Gobierno, enriquecidas en el proceso de planeación participativo iniciado desde la fase de formulación de dicho programa.

Para la sociedad contemporánea, comprometida con el Desarrollo Humano Integral, es indispensable ofrecerle a las personas, sin discriminación de sexo o raza, condición social o económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es urgente identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados por falta de políticas públicas, que direcciones los recursos para hacer cumplir el principio básico de equidad, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando a través de los años, con la población mas vulnerable.

Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, nos imponen adelantar acciones, tomar medidas inmediatas y movilizar considerables recursos económicos y sociales, apoyados en el liderazgo ciudadano, que deberán orientar u dirigir, sobre bases sólidas las transformaciones que tendrá el Municipio en el corto, mediano y largo plazo.

En este proceso se ha contado con la participación de la comunidad, las distintas organizaciones comunitarias, las dependencias de la Administración municipal, el Concejo Municipal de Planeación, el Consejo Municipal de Política Social, la Junta Municipal de Educación, quienes han hecho parte de la elaboración del plan, teniendo en cuenta la continuidad de los proyectos y las necesidades mas sentidas por la comunidad.

En este orden de ideas se pone a consideración del sociedad Jeronimita el presente proyecto del Plan de Desarrollo 2004-2007, con el propósito de iniciar una reflexión profunda y detallada de todos y cada uno de los proyectos aquí consignados; buscando de manera participativa concensuar sobre los aspectos mas importantes, que definirán la vida democrática y marcaran el desarrollo de San Jerónimo en los próximos años.

La sabiduría y la competencia de cada uno de los integrantes del Honorable Concejo, aunado a su buen juicio convertirán este proyecto de Plan de Desarrollo en la brújula que guiará los destinos del Municipio de San Jerónimo, a través de sus valiosos aportes que harán posible que el “**Compromiso Continue**”

JORGE IGNACIO SUESCÚN DIAZ
Alcalde Popular 2004-2007
“El compromiso Continua”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Ser un instrumento guía para la ejecución y evaluación de los programas estipulados en el Plan de Gobierno para el período 2004-2007, los cuales fueron planeados en común acuerdo con la comunidad.
- Lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio, por medio de la ejecución de programas y proyectos establecidos dentro del Programa de Gobierno y en concordancia con el Esquema de Ordenamiento Territorial, la Carta Constitucional y las demás leyes establecidas por el gobierno nacional en beneficio de la población vulnerable.
- Establecer políticas y programas para la protección, conservación, aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales, teniendo en cuenta los lineamientos del gobierno nacional y territorial, para lograr que los habitantes de nuestras comunidades estén en armonía con la naturaleza.
- Servir como herramienta para la priorización de las necesidades básicas de la comunidad y la asignación de los recursos de manera equilibrada de acuerdo con la capacidad financiera y económica del municipio para la vigencia de este Plan de Desarrollo.
- Promover estrategias para el mejoramiento y aprovechamiento continuo de los recursos humanos, físicos, administrativos y financieros del Municipio.
- Ser una carta de navegación durante el período de Gobierno, la cual este en armonía con los planes de gobierno nacional, departamental y los demás entes de carácter regional y local, con el fin de contribuir al desarrollo en todos los niveles del Estado.
- Planear estrategias para el desarrollo urbanístico, de infraestructura y servicios , dada la magnitud de los megaproyectos que harán parte del desarrollo acelerado de las dinámicas de crecimiento en nuestro municipio en todos lo niveles.

1.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Ser un elemento de promoción y aplicación de los principios de pluralismo, igualdad, equidad, participación y honestidad, con el propósito de lograr una Administración más efectiva y transparente en todos sus procesos.
- Lograr el mejoramiento de la calidad en la prestación de todos los servicios a la comunidad, y estimular el desempeño de los funcionarios públicos que hacen parte del Municipio.
- Servir como herramienta para la gestión de recursos con las diferentes entidades de orden internacional, nacional, departamental y local, para la ejecución de los programas y proyectos a realizar en este periodo de Gobierno.
- Permitir la integración entre las diferentes dependencias e instituciones de carácter local, con el fin de elaborar, ejecutar y evaluar de los diferentes proyectos y programas; con el fin de lograr una mayor cobertura y efectividad de acuerdo con las necesidades mas sentidas por la comunidad.
- Mejorar todos los procesos, procedimientos y actividades de la administración municipal, como miras a obtener la certificación de calidad ISO 9000.
- Facilitar la integración con los demás municipios y entidades de la región, con el fin de crear estrategias, proyectos y gestionar recursos para la ejecución de proyectos regionales que permitan mejorar las condiciones de empleo de los habitantes y propendan por la conservación de los recursos naturales presentes en el territorio.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1 UBICACIÓN Y LÍMITES.

El Municipio de San Jerónimo está situado a nivel geográfico sobre los 6° 26' 36" de Latitud Norte, y Longitud 75° 43' 18", al Occidente del Departamento de Antioquia. Su extensión territorial aproximada es de 155 kms² teniendo a nivel urbano una superficie de 0.5 kms², cubriendo parte de la vertiente Oriental de la Cordillera Central.

Se encuentra a 780 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 25°C. Su separación de Medellín es de 61 kilómetros.

El Municipio de San Jerónimo limita con los siguientes Municipios: por el Norte con el Municipio de Sopetrán, por el Sur con el Municipio de Medellín, por el Oriente con el Municipio de San Pedro de Los Milagros y por el Occidente con el Municipio de Ebéjico.

De acuerdo con la Ordenanza Departamental la descripción de los límites es la siguiente:

- *Con Sopetrán:* Parte de la boca de la cañada "La Cal" aguas arriba en la Quebrada La Sucia atravesando la Cañada "Cangrejo" aguas abajo hasta su boca en el Río Aurra; esta aguas arriba hasta su desembocadura en la Quebrada Tafetanes, aguas arriba a sus nacimientos; de aquí hasta el camino por la cordillera que por Guayabal va de Sopetrán a San Pedro de los Milagros.
- *Con San Pedro de Los Milagros:* Desde el camino de Guayabal donde corta la cordillera, cerca al Alto del Espíritu Santo, por toda la cima de la Cordillera Alto de Poleal, más allá de la Casa de Luis García, de allí a la empalizada por ésta al Alto del Chuscal en la cima de la Cordillera.
- *Con Medellín:* Por la cordillera desde el Alto del Chuscal hasta buscar el nacimiento formación de la Loma Urquí y de aquí en línea recta a la Quebrada la Sucia.
- *Con el Municipio de Ebéjico:* De un punto en la Quebrada la Sucia, frente al nacimiento de la Loma Urquí quebrada aguas abajo hasta la boca de la Cañada "La Cal".

1.2 OROGRAFÍA.

El Municipio de San Jerónimo se ubica en la base de una ramificación de la Cordillera Central, presenta un paisaje variado con ondulaciones moderadas y altas, al descender sobre la parte de las estribaciones de la Cordillera, se encuentra el Casco Urbano de San Jerónimo.

La conformación montañosa del Municipio, tiene gran incidencia en el desarrollo socioeconómico y cultural del Municipio ya que los cerros y elevaciones son parte de la cultura, y de su idiosincrasia,

entre los cuales podemos mencionar los Altos de Poleal, Buenos Aires, Montefrío, Los Cedros y El Mestizo. Esto da origen a todos los pisos térmicos que permiten cultivar una gran variedad de productos agrícolas como café, frutas y plátano, así como desarrollar actividades de carácter turístico.

1.3 ASPECTOS CLIMATOLÓGICOS E HIDROLÓGICOS

- **Zonas de Vida**

El territorio de San Jerónimo, está en cuatro zonas de vida. Bosque seco tropical (bs-T), Bosque húmedo premontano (bh-PM); bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y bosque muy frío montano bajo (Bmh-Mb); con temperaturas que oscilan entre 18 y 25 °C y lluvias entre 1000 y 4000 mm/año

- **Hidrografía**

Las cuencas hidrográficas del Municipio de San Jerónimo, determinan territorialmente su división política, pues las divisorias de aguas, o las mismas corrientes, han servido para establecer los límites urbanos y veredales. La cuenca del Río Aurra (que recibe todas las aguas del territorio municipal) nace en la vereda Llanos de Ovejas en el Municipio de San Pedro de los Milagros.

La Quebrada La Muñoz, tiene muchos tributarios y desemboca en el río Aurra, nace en la parte alta de la vereda Alto Frío. De ella se abastecen dos acueducto veredales y el de la cabecera municipal de San Jerónimo.

La Quebrada La Grande y Los Cedros nacen en la parte alta de la vereda el Chocho, en límites con el municipio de Belmira y desemboca en el río Aurra.

La Quebrada La Sucia nace en Boquerón y desemboca en el río Cauca. Su nacimiento está bien protegido y bordea el límite entre San Jerónimo y Ebéjico.

La Quebrada Tafetanes nace en la vereda El Mestizo, en límites con Sopetrán y es afluente del Río Aurra. Esta Quebrada, se seca totalmente en verano.

Otras cuencas como La Zarzala, Alarcona, Ramírez, El Guaico, La San Juana y la Arias, involucran varias veredas, o sus corrientes sirven como límites territoriales. Es importante a resaltar, la gran oferta hídrica que hay en el territorio municipal de San Jerónimo lo que debiera redundar en una mayor protección de los nacimientos y las cuencas en general.

1.4 VÍAS DE COMUNICACIÓN Y DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL

La cabecera de San Jerónimo, se comunica con todos los municipios limítrofes y cercanos, por carreteras en su mayoría pavimentadas. La Troncal de Occidente es la principal arteria vial de la región, que conecta al Municipio con la Ciudad de Medellín, en un trayecto de 61 Km. Por esta misma vía se comunica con Sopetrán, Santa Fé de Antioquia y otros municipios del occidente

Antioqueño. Una vez se concluyan las obras del Túnel, la distancia se reducirá a Medellín 41 Km, mejorando ostensiblemente la cercanía de las dos regiones.

Entre las vías secundarias, se destaca las de carácter departamental que conectan a San Jerónimo con la Vereda Poleal y con el Municipio de San Pedro de los Milagros, las cuales se encuentran en mal estado.

1.5 ASPECTOS URBANÍSTICOS

Algunos referentes, revelan cómo el poblado se adaptó a las condiciones del terreno: la suave inclinación topográfica del pequeño valle, los límites laterales que imponen las Quebrada La Muñoz y El Río Aurra, son los elementos más sobresalientes, unidos a las cadenas montañosas que rodean hoy toda el área urbana. Este escenario se configura hoy como un atractivo turístico de la región para los habitantes del Valle de Aburrá.

El lento crecimiento poblacional, permitió que el poblado de San Jerónimo se ampliara paulatinamente, sin romper la armonía de su trazado, ni modificar sustancialmente su arquitectura, aspectos éstos que se han tratado de conservar, como parte de su tradición cultural.

Estas condiciones fueron abordadas por el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), al delimitar estos sectores, para señalar sus tratamientos y usos del suelo que se deben respetar para constituirse como unidades homogéneas a nivel cultural y urbanístico, y poder moderar la polarización social, entre la tradición y el cambio.

Así mismo, el EOT delimitó el perímetro urbano considerando tanto las tendencias de expansión urbana, como la cota de servicio del acueducto. Esta delimitación está asociada a una reglamentación de los usos del suelo urbano.

Las vertientes de las quebradas limítrofes fueron declaradas zonas de protección, con prohibición de todo tipo de construcciones, cumpliendo todos los retiros especificados por las normas locales y leyes nacionales, así como la preservación de la calidad de las aguas para usos recreativos y de abastecimiento de sistemas de Acueductos.

Los sectores delimitados por Puerto Leticia - Vía al mar - Q. Grande - Río Aurra; parte occidental del Barrio San Vicente y Q. Alarcona, Río Aurra son zonas hoy desocupadas, sin trama vial proyectada y que por tanto deben ser objeto de PLANEACION ZONAL de detalle que incluya las redes de servicios públicos. Para efectos de cálculo de población de saturación se le asignó una densidad de 50 habitantes por hectárea.

1.6 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

San Jerónimo fue fundado por Don Francisco Herrera y Campuzano el 22 de Febrero de 1.616 y fue erigido Municipio en 1.757. Su nombre inicial era “San Juan del Pie de Cuesta”, y en ese entonces era un lugar malsano y falto de aguas en las cercanías. Por estas y otras razones en 1.617, el Oidor de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y Visitador General de la Provincia de Antioquia Francisco Berrio, dió orden de trasladar el poblado al lugar que hoy ocupa. Estas tierras pertenecían a la dama española Doña Teresa Méndez de Villareal. En ese entonces el Poblado se le dio el nombre de “San Jerónimo de los Cedros”, el cual luego se acortó a San Jerónimo.

La población jeronimita se distribuye entre 30 veredas que componen el municipio. Tiene dos tipos de habitantes: unos de carácter permanente y otros flotantes que corre, como resultado de su establecimiento natural y de la actividad turística.

Dinámica Demográfica y tendencias

A lo largo del siglo XX, la población de San Jerónimo ha tenido un crecimiento moderado en períodos largos, lo cual se muestra en la Tabla 1. En el conjunto del municipio, entre 1905 y 1938, se presentó un crecimiento relativamente alto, auspiciado quizá por la bonanza tabacalera para estabilizarse hasta 1951, resultado de la crisis de este sector. El dinamismo poblacional se recupera en el período censal que va de este año a 1964, dado que el municipio entró en la senda cafetera y los frutales tuvieron buena demanda en el mercado del Valle de Aburrá. Entre 1964 y 1973, se evidencia un brusco decrecimiento que quizá tuvo que ver con un proceso emigratorio por la atracción del Valle de Aburrá. De ahí en adelante, la población crece significativamente, debido a la proliferación de fincas de recreo e instalaciones turísticas, lo que condujo a la inmigración de personal, especialmente de mayordomos y personal de mantenimiento.

Tabla 1. Dinámica demográfica del municipio de San Jerónimo (1.905-2.000)

AÑO	TOTAL	TASA	CABECERA	TASA	RESTO	TASA	ÍND URB
1905	5.493						
1912	6.117	1,55					
1918	6.360	0,65					
1928	7.738	1,98					
1938	7.548	-0,25	1.694		5.854		22,4
1951	8.249	0,69	1.260	-2,25	6.989	1,37	15,3
1964	9.436	1,04	2.035	3,76	7.401	0,44	21,6
1973	8.830	-0,73	2.145	0,59	6.685	-1,12	24,3
1985	10.261	1,26	2.279	0,51	7.982	1,49	22,2
1993	11.070	0,95	2.758	2,41	8.312	0,51	24,9
2000			3.181	2,06			

Fuente: DANE. Para los años 2000, se tomaron los datos del Sisben.

El comportamiento del área rural sigue básicamente el patrón señalado para el conjunto del Municipio, excepto que en el período 1938 - 1951 se tuvo un comportamiento favorable. Esta situación dispar entre el conjunto y el área rural, obedeció al decrecimiento de la población de la cabecera, quizá auspiciado por la emigración al Valle de Aburrá. De ahí en adelante, la cabecera mantiene un crecimiento moderado pero constante, con un ligero incremento a partir de 1985, época que coincide con el aumento de las inversiones en el ramo turístico.

En la relación cabecera - resto, se puede percibir que el índice de urbanización ha sido oscilante, tal como se presenta en la Tabla 1. De un índice de 22,4 en 1938, se redujo abruptamente al 15,3 en 1951, que es consistente con la reducción de la población urbana. Sigue un período de ascenso hasta 1973, para nuevamente reducirse, pero moderadamente, en el censo de 1985, prácticamente regresando el índice que tenía en 1938. Ya para 1993, la urbanización vuelve a repuntar, tendencia que se espere que continúe a futuro.

1.7 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.

Producción Agrícola.

En el sector agrícola en los últimos años ha cambiado su vocación, lo que ha generado cambios en los usos del suelo, que antes eran destinados a la agricultura, ahora son empleados en fincas de recreo, parcelaciones, centros recreativos, ganadería, cultivos de flores y otras actividades en menor escala. Este cambio ha sido mayor en las zonas bajas del municipio y en aquellas que tiene facilidades de acceso.

En las partes altas del municipio cotas superiores a 1400 msnm, se conservan los minifundios, que corresponde a población nativa en los cuales la producción es de autoconsumo y algunos habitantes que tienen mayor capacidad económica, producen mayores cantidades para la comercialización. A pesar de esto la oferta de producción no alcanza a ser suplida con lo que se produce en la región, por lo que se hace necesario traer productos agrícolas de otros municipios aledaños.

A pesar que en algunas zonas existen sistemas de riego, estos no son aprovechados eficientemente para el tal fin, debido al crecimiento de lotes para construcción de fincas de recreo y por ende la disminución de la producción agrícola y muchos de los agricultores han cambio tipo de empleo por mayordomos de fincas.

Hace unos cuatro años el principal producto base de economía de la región era el café. En el año 2.000 se tuvieron 604 hectáreas sembradas, con un área promedio de 1.5 hectáreas por productor. La producción y calidad del grano ha disminuido debido a la aparición de la roya, la broca y la disminución del precio interno del café lo que trae como consecuencia la reducción de los ingresos de los productores y su obligación a diversificar o cambiar sus actividades.

En la actualidad el producto que proporciona mayores ingresos es el plátano, el cual a pasado de 140 Ha. en el año 2000 a 150 en el año 2003, con un área promedio por productor de 0.78 hectáreas. La

comercialización se ha realizado a través de intermediarios lo que ha tenido gran influencia en los precios para el productor.

En las zonas altas del Municipio se cultivan hortalizas tales como: tomate, cebolla junca; estos productos se comercializan con la ciudad de Medellín en su gran mayoría.

Se cultivan otros productos como la yuca, el frijol, el maíz y papa, que se produce en las veredas de Poleal y Buenos Aires en gran escala, pero tiene el inconveniente que no existen centros de acopio en el municipio, por lo que se comercializa en Medellín y posteriormente se compra en el municipio, traída desde la Central Mayorista, lo que incrementa los precios a nivel interno.

Existe en pequeña escala producción de frutas propias de la región como son: el mango, la guanábana, los mamoncillos, el corozo, la papaya, la guayaba y los cítricos. Actualmente en las fincas de recreo existen árboles de mango de especies o variedades de frutos grandes como el Tomy Atkins que llegan a pesar más de un kilo. En varias veredas como Quimbayo y El Altico existen ya cultivos tecnificados. La mitad del producido es comercializado con Medellín a través de intermediarios, también se vende en pocas cantidades en la orilla de la carretera para los turistas de paso.

La caña panelera en épocas pasadas fue de gran importancia, existieron alrededor de quince establecimientos para el procesamiento de la panela, de los cuales muchas familias derivaban su sustento; hoy en día existen únicamente dos fincas cultivadas con caña en forma tecnificada, y se han recuperado en los dos últimos años dos trapiches comunitarios en las veredas de los Guayabos y Matasano, con gran acogida por parte de la comunidad y conformación de grupos organizados alrededor de esta actividad, al igual que un incremento del área cultivada.

Producción Pecuaria.

La población ganadera predominante en el Municipio es de baja calidad genética, con un manejo rudimentario de las praderas.

La producción de bovinos ha disminuido en los últimos años debido al auge del turismo y las fincas de recreo. La producción lechera no alcanza para abastecer las necesidades locales por la falta de un adecuado mercadeo, ya que la zona más productora de leche como es Poleal y Buenos Aires comercializan con Colanta y la producción de las zonas aledañas al casco urbano se vende en el mercado local. Existe otro segmento de producción dedicado a la ganadería de doble propósito.

Existe en el municipio explotación porcina, avícola y piscícola, este último se ha incrementado en los últimos años en las veredas y por parte de algunos particulares que comercializan a mayor escala, contando con el Politécnico que tiene un centro piscícola en este Municipio.

Agroindustria.

En cuanto a la producción de frutas el Municipio tiene buenas condiciones agroecológicas, pero como se presenta una baja comercialización del mismo y mal manejo de los cultivos en la pre y post-cosecha, presentándose un pérdida de gran cantidad de los productos.

No existen en el Municipio microempresas o famiempresas que se dediquen al procesamiento y transformación de las frutas como materias primas para otros productos, a pesar de que existe personal capacitado y el apoyo del SENA.

Turismo.

La actividad turística del Municipio ha crecido en los últimos años principalmente por el construcción de hosterías, hoteles, urbanizaciones y fincas de recreo, esto dadas las condiciones climáticas, la cercanía a la ciudad de Medellín, la seguridad de la zona, la forma del paisaje, la abundancia de fuentes hídricas y la cercanía a otros centros turísticos de gran importancia en la región.

Se cuenta con los siguientes sitios de recreación: Hotel Quimbaya (el más antiguo), Hotel Lagotours, Hotel Portón de Occidente, Hostería Mi Chozita, Hostería El Tesoro, Hostería Guaracú, Hotel San Sebastián y Hostería Los Cedros. Además se ha construido un centro de eventos y convenciones al aire libre llamado Piñón del Río y se encuentra en ejecución la construcción de un Centro recreativo vacacional en la vereda Llanos de San Juan, por parte de la COMFENALCO.

En la última década en la zona suburbana se inició la creación de otras parcelaciones localizadas en la vereda El Rincón tales como: Vegas del Aurrá, Los Cedros, Campiñas de la Pradera y La Palmera.

El turismo a nivel de la región y del Municipio no se encuentra organizado y no se realiza una explotación adecuada del potencial que tiene la región. No se les ofrece a los turistas unos planes para conocer los sitios históricos, culturales y de producción de la región, solo se ofrecen planes en los cuales el turista permanece en un solo sitio, favoreciendo solo las economías de los propietarios de los hoteles y hosterías. Tampoco se tiene implementados programas de ecoturismo que beneficien a los campesinos y directamente a los habitantes del Municipio

Actividad Comercial.

Aunque en el municipio de San Jerónimo existe una asociación de comerciantes, hace falta más solidez de parte organizacional y participativa para emprender programas en beneficio de los mismos comerciantes y de la comunidad. Debido a la falta de divulgación y al ofrecimiento de estrategias de mercadeo la mayoría de los turistas prefieren llevar los productos desde la misma ciudad, lo que disminuye los ingresos para el comercio del municipio.

El comercio de los productos se hace directamente con la ciudad de Medellín, ya que no existen canales de comercialización entre los comerciantes y los productores rurales para la venta de lo producido por los campesinos.

En la construcción se ha incrementado el número de distribuidores de diferentes productos, y las construcciones por motivo a la cercanía a la apertura del Megaproyecto Túnel de Occidente, empleando mano de obra local la cual resulta más favorable y la mano de obra calificada es llevada de otras regiones.

Las fincas de recreo son las mayores tributadoras de impuestos a nivel predial en el municipio y se puede decir que a nivel de la zona occidente San Jerónimo es uno de los municipios que más recibe por concepto de predial, pero falta que entre en vigencia la Actualización Catastral Rural, esta se realizó a finales del año 2003.

1.8 SECTOR EDUCATIVO.

San Jerónimo cuenta con varias instituciones educativas a nivel urbano que albergan gran cantidad de escolares, tales como la Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, el Instituto Agrícola y escuelas de educación básica primaria como la “Leonor Mazo Zabala” y la “Joaquín Zapata Avendaño”, sobresaliendo la buena cobertura existente en todo el municipio a nivel preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, el Municipio cuenta con 27 Instituciones Educativas Urbanas y Rurales, no sobrepasan los 2.750 alumnos. A partir del 2001, la cobertura en educación aumento en 350 estudiantes.

1.9 ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Local de Salud las principales causas de morbilidad y mortalidad son las siguientes:

Causas de morbilidad en consulta externa

1. Hipertensión arterial no especificada como benigna
2. Amigdalitis aguda
3. Supervisión del embarazo no especificado
4. Parasitosis intestinal
5. Consulta para atención y supervisión

Causas de morbilidad en hospitalización

1. Parto único espontáneo
2. Bronconeumonía no especificada.
3. Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
4. Falso trabajo de parto
5. Insuficiencia cardiaca

Causas de morbilidad en urgencias

1. Dolores abdominales y no especificados
2. Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
3. Diarrea y gastroenteritis
4. Otras enfermedades pulmonares.
5. Náuseas y vomito

Causas de mortalidad

1. Tumores malignos
2. Homicidios.

3. Hipertensión Arterial
4. Insuficiencia cardiaca
5. Traumatismos y heridas por accidente de tránsito

1.10 ASPECTOS CULTURALES.

Origen Étnico y relaciones familiares.

El origen étnico de los jeronimitas no es muy claro, pero corresponde a la fusión de variadas razas que van desde la española hasta la indígena, entroncada principalmente a la raíz hispano-judía, con cuotas de sangre caribe y mutable. A nivel cultural, el Municipio se ha visto influenciado por la iglesia católica y entes gubernamentales, quienes han marcado pautas de comportamiento y valores como pilares de la sociedad, en las cuales radican las relaciones de familia. Por ello se encuentran costumbres como las de las familias numerosas, la necesidad de acumular capital, necesidad de trabajo y la religiosidad acentuada en sus habitantes.

Se ha observado, además, que la gran mayoría de procesos en el único juzgado municipal obedecen a inasistencias alimentarias por parte de los padres para con sus hijos, los cuales terminan ajustándose al pago de una cuota mensual, en muchos casos irrisoria, por la escasez de oportunidades laborales.

Asociación de Comunidades.

Casi todas las veredas del municipio cuentan con organizaciones comunitarias que se convierten en la voz de los habitantes de las mismas ante los entes gubernamentales, las cuales hasta ahora han recibido apoyo técnico restringido de las entidades municipales encargadas y esperan que se continúe fomentando la promoción del desarrollo veredal. Entre ellas podemos mencionar las juntas de acción comunal, grupos de mujeres y asociaciones mutuales en el caso urbano. En el Municipio no se cuenta con ONGS y grupos de jóvenes organizados.

A nivel de religiones también se observan grupos bien conformados como: Iglesia Católica, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia y los Testigos de Jehová.

Cultura municipal.

San Jerónimo cuenta con la Casa de la Cultura “Gustavo Vásquez” donde se promueven actividades en las cuales se tiene en cuenta la identidad de los jeronimitas, de acuerdo con el presupuesto destinado por el Municipio. Ya que no se tiene una programación constante que motive el encuentro de los habitantes en sus instalaciones, ocurre que no se tiene un sentido de pertenencia con la misma, lo que imposibilita que la comunidad apoye sus proyectos. No se encuentra en la plenitud de su funcionamiento por la falta de recursos para dotarla de elementos históricos de valor que permitan implementar museos, muestras, etc, y apoyar las manifestaciones culturales de la región.

Recreación y Deporte.

La infraestructura deportiva del Municipio consta de un coliseo cubierto el cual ha sido remodelado su techo y colocado un piso sintético. Además se hizo una separación con la zona en la cual funciona la plaza de mercado los fines de semana. A nivel de las instituciones educativas se cuenta con placas polideportivas en el Instituto Agrícola, la Normal Genoveva Díaz (primaria), en las veredas Llanos de San Juan, Llano de Aguirre y los Alticos. En la zona urbana se cuenta con la cancha de fútbol municipal, la cual no cuenta con las medidas reglamentarias.

En los últimos tres años se ha mejorado el rendimiento de los deportistas a través de las escuelas de formación deportiva en fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo y ajedrez que han logrado llegar a finales nacionales y departamentales en las diferentes disciplinas. También se ha incentivado la participación de las comunidades veredales mediante la realización de torneos interveredales.

Se hace necesario para un mejor desempeño y rendimiento de los deportistas acondicionar y construir nuevas infraestructuras con el fin de incrementar el rendimiento de los deportistas y las actividades recreativas del Municipio, al igual que potenciar otras disciplinas como la natación que son de gran acogida por parte de la población, pero no existen espacios públicos para su práctica.

1.11 USOS DEL SUELO.

La caracterización de los suelos está directamente relacionada con las condiciones del relieve. En algunos casos no existe capa vegetal debido a los procesos erosivos paulatinos ocasionados por inadecuadas prácticas agrícolas y ganaderas.

San Jerónimo presenta tres grandes regiones topográficas: alta, media y baja; la primera se localiza por encima de la cota 1.500 msnm, de clima frío, con suelos de buena potencialidad, aptos básicamente para la agricultura y la ganadería de baja productividad, área donde se localizan los principales nacimientos de agua y donde todavía existen algunos bancos o bloques de bosques, que deben conservarse para mantener un equilibrio ambiental y asegurar el sostenimiento del recurso hídrico.

La segunda zona está ubicada en la parte media del Municipio, cuyo límite superior es la cota 1.500 msnm, área con buenas tierras, aptas para el café, los frutales, plátano y otros productos agrícolas, que presenta en la actualidad presión por el uso del suelo y en donde el minifundio es el principal inconveniente para una producción de calidad; dentro de esta zona se localiza buena parte del casco urbano de San Jerónimo.

Una tercera zona denominada baja, que se localiza entre los 650 y 1.000 msnm, con clima más cálido, casi descubierto de vegetación y hoy afectado por la construcción de la vía del túnel de occidente, las parcelaciones y parte del casco urbano del municipio. La problemática de esta zona, ha sido generada por la división de los predios, los cuales se han transformado en segundas viviendas y áreas de recreación, su productividad desde el punto de vista agrícola y ganadero es casi nulo.

A nivel urbano se presentan una gran variedad de usos institucionales, comerciales, residenciales y es donde están la mayor cantidad de servicios. Por lo tanto, es aquí donde se presentan la mayor cantidad de conflictos y deterioros por usos incompatibles, y, en consecuencia, se deben tomar medidas normativas para permitir, restringir o prohibir la proliferación de cada tipología y armonizar el entorno.

1.12 PROVISIÓN Y OFERTA DE SERVICIOS.

San Jerónimo cuenta con servicios públicos básicos para su funcionamiento: acueducto, alcantarillado y aseo (a cargo de la Empresa Industrial y Comercial del Estado “Agua de San Jerónimo E.S.P”), energía (a través de EADE) y telecomunicaciones urbana y rural (a cargo de EDATEL).

Acueducto

El Acueducto urbano del Municipio de San Jerónimo, se abastece de la Quebrada La Muñoz, y cubre una población de 4850 habitantes; incluye el área urbana, los usuarios que se encuentran en el área suburbana y la población flotante. La cobertura del servicio de acueducto en el área urbana es del 98%.

Existen alrededor del 20% de los medidores que tienen más de 7 años de funcionamiento; la planta de tratamiento de agua potable tiene deficiencias en los sistemas de floculación y sedimentación, debido a que las placas de asbesto-cemento que fueron colocadas ya se encuentran deterioradas. Además varios de los sistemas no cumplen con las especificaciones del RAS 2000, según estudios y cálculos realizados por el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillo realizados en el año 2001 y 2002.

A nivel rural cuentan con acueducto las veredas: Veliguarín, Loma Hermosa, Pie de Cuesta, Piedra Negra, Llano de Aguirre, La Palma, Tafetanes, Poleal, Quimbayo, Los Alticos, El Pomar, Alto Colorado, Cenegueta, Estancias, La Ciénaga, Buenos Aires. Con servicio de acueducto parcial, están las veredas de Los Cedros, El Mestizo, Llano de San Juan, y Cabuyal. Sin acueducto están las siguientes veredas: El Chocho que tiene tuberías particulares, Montefrío, Los Guayabos y Matasano que cuentan con mangueras. Casi ningún acueducto cuenta con tanque desarenador y menos aún con planta de tratamiento de agua. Existen deficiencias en la parte organizacional y administrativa de los acueductos veredales, ya que muchos son manejados por juntas de acción comunal.

Alcantarillado.

El sistema de alcantarillado municipal fue construido hace aproximadamente 40 años y presenta graves problemas de funcionamiento especialmente por los diámetros pequeños y la calidad de las tuberías. En la actualidad se han realizado inversiones en reposición de 4900 metros entre redes.

No existe planta de tratamiento de Aguas Residuales y las aguas caen en emisarios finales o sobre el Río Aurra en diferentes puntos, siendo un gran factor contaminante para las corrientes de agua

superficial. Se requiere la construcción de colectores principales y de una planta de tratamiento de aguas residuales antes de verter las mismas al Río Aurra.

Electrificación.

EADE es la entidad encargada del suministro de energía; sus redes y la subestación se encuentran en buen estado. Es punto de transformación para los Municipios de Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Ebéjico, Sevilla y Anzá con líneas de 13.200 Kv. Los precios se rigen por los costos de la bolsa de energía y es regulado por la CREG. Cuenta con un total de 1.559 suscriptores en área rural, cubriendo 10 veredas en forma total y parcialmente 16 veredas por existencia de viviendas nuevas o falta de dinero en el momento de colocar las redes.

Telecomunicaciones.

EDATEL (Empresa Departamental Antioqueña de Telefonía) es la encargada de la prestación de este servicio. Su capacidad es de 600 cajas, de las cuales hay 25 reservadas para mejoramiento. Existen 575 usuarios, 20 teléfonos públicos y se está implementando la utilización del servicio prepago para larga distancia. A nivel rural, EDATEL sólo tiene cobertura de telefonía en las veredas Llano de Aguirre, Llanos de San Juan, Veliguarín, Piedra Negra y Tafetanes; en Poleal se cuenta con una cabina.

Se cuenta con 2 oficinas de Telecom, las cuales ofrecen servicios de internet y telefonía de larga distancia.

Aseo

El servicio de aseo del Municipio de San Jerónimo es prestado por la Empresa Social del Estado "Aguas de San Jerónimo E.S.P." y está compuesto de varias actividades: barrido de calles y parques, recolección domiciliaria, transferencia y transporte, separación y reciclaje de materiales residuales y evacuación y disposición final de residuos sólidos. Para esto se contrata una volqueta de 5m³ con una producción aproximada de 65 ton/mes, que son depositadas en el relleno sanitario municipal.

Se ha implementado con el apoyo de Corantioquia el proceso de separación de residuos en la fuente, inicialmente con separación de reciclables, capacitación a la comunidad principalmente a las instituciones educativas y la conformación de un grupo organizado de recuperadores quienes se han constituido en una Empresa Asociativa de Trabajo, la cual se encuentra debidamente registrada en la Cámara de Comercio y la DIAN, hace parte de ella 6 personas, de las cuales tres son madres cabeza de familia.

A nivel rural las únicas veredas en las que existe recolección de basuras son: en parte de Veliguarín y Llano de Aguirre, tanto por su cercanía a la cabecera, como por estar ubicado allí el Sector Turístico. El resto de las veredas utiliza el sistema de enterramiento, aprovechamiento como abonos, otros hacen basureros, algunos la tiran al río y unos cuantos la queman.

El relleno sanitario en el cual se depositan los residuos ha cumplido con su vida útil, para lo cual se tiene planteada una solución de ampliación, hasta tanto se concrete el relleno sanitario regional en asocio con otros municipios de la región que también tienen el mismo problema de cierre.

1.13 ASPECTOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La cabecera tiene una extensión de 155 Ha aproximadamente, y todo el territorio municipal de San Jerónimo está dividido en 30 veredas. Según la Ley 617/2.000 (sobre racionalización del gasto y ajuste fiscal), que reforma parcialmente la Ley 136/94, el Municipio de San Jerónimo está clasificado en la sexta categoría.

El Alcalde Popular es la Primera Autoridad del Poder Ejecutivo y cuenta para su gestión con un equipo de colaboradores a saber: el Secretario General y de Gobierno; Planeación y Obras Públicas; Hacienda, Desarrollo de la Comunidad, Educación, Salud, Control Interno, Tesorería, los Directores de Catastro, la Casa de la Cultura, Indeportes, UMATA y el Jefe del Núcleo educativo

Los institutos públicos descentralizados de carácter municipal están representados por el Gerente de "Aguas de San Jerónimo" E.S.P y el Gerente del Hospital San Luis Beltrán.

El poder legislativo está representado por el Honorable Concejo Municipal, compuesto por 11 miembros quienes además de estudiar y sancionar los proyectos de Acuerdo, tienen la función de nombrar a sus inmediatos colaboradores, tales como el Personero.

Existen además **en** la cabecera municipal de San Jerónimo: el Juzgado Promiscuo, la Inspección Municipal de Policía, la Notaría Única, la Fiscalía y la Registraduría Civil. Para otros asuntos laborales, como el Registro de Instrumentos Públicos, los electorales, etc. se deben realizar en el municipio de Medellín.

3. PLAN DE DESARROLLO POR SECTORES

Con el fin de configurar el Plan de Desarrollo de acuerdo con el esquema y planteamientos de la propuesta de gobierno se plantea la configuración sistemática de los siguientes sectores:

1. TURISMO
2. INFRAESTRUCTURA
3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
4. EDUCACIÓN Y CULTURA
5. SALUD
6. DESARROLLO COMUNITARIO
7. SECTOR AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE.
8. RECREACIÓN Y DEPORTES
9. PLANEACIÓN
10. VIVIENDA
11. REGIÓN
12. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para cada uno de los sectores se presentaran el diagnóstico, los objetivos, las estrategias y los programas con sus respectivos proyectos y metas.

3.1 SECTOR TURISMO

3.1.1 Diagnóstico

A pesar de que el Municipio de San Jerónimo, cuenta con la mejor infraestructura hotelera del occidente antioqueño, pero no se tiene definida una política clara para el desarrollo del sector turístico como renglón económico y como generación de empleo para los mismos habitantes. Las nacientes agremiaciones hoteleras que se han tratado de constituir han sido intentos vanos debido a la falta de elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico Municipal y a intereses individuales de cada uno de ellos.

También es importante impulsar la capacitación y preparación del personal que requieren los hoteles para la eficiente prestación de este servicio a través de las instituciones como el SENA y el mismo Colegio Mayor de Antioquia que tienen en sus programas de pregrado la profesionalización de este recurso humano.

De igual manera es necesario la elaboración de una guía turística municipal y la recuperación de espacios que en otras épocas eran utilizados por los turistas, como es el caso de los charcos en el río Aurra y la quebrada la Muñoz. Además existen en el Municipio otros espacios que hacen parte del legado cultural y otras reservas naturales que pueden ser aprovechadas para el desarrollo de actividades turísticas de tipo ecológico y agroturismo.

En la actualidad y con la entrada en funcionamiento del tramo de la vial hacia el Túnel, las personas que derivan su sustento de las ventas estacionarias de frutas han visto disminuidos sus ingresos por los descensos en el flujo vehicular de la antigua vía. Es menester y obligación del Municipio acompañarlos en el proceso de reubicación y la creación de una organización que los agremie.

En algunos sectores del Municipio es de vital importancia la recuperación de espacios públicos, que se han perdido por la contaminación de las fuentes de agua y de otros que han sido planteados como de importancia dentro del EOT, esto con el fin de brindar unos espacios de esparcimiento a los habitantes del Municipio y garantizar unas condiciones básicas que le permitan circular con seguridad, ya que en algunos sectores no se cuenta con andenes para los peatones, ni con amoblamientos públicos que permitan el disfrute y el sano esparcimiento..

3.1.2 Objetivos

- ✓ Diseñar un política turística en el Municipio de San Jerónimo, coherente con la importancia estratégica que se adquiere en la región a través de la puesta en marcha del proyecto vial Aburra Río Cauca
- ✓ Fortalecer las actividades turísticas del Municipio mediante la recuperación de espacios públicos, creación de microempresas de turismo, una oficina de turismo y capacitación de personal profesional en el área de turismo

3.1.3 Estrategias

- ✓ Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico Municipal, implementación de la cátedra Municipal y de asignaturas sobre los temas de turismo en los currículos académicos.
- ✓ Cofinanciación con otras entidades de carácter territorial, departamental, nacional y Corantioquia.
- ✓ Generación de espacio público y aprovechamiento de las potencialidades, la infraestructura y las condiciones de seguridad que ofrece el Municipio.
- ✓ Generar alianzas estratégicas con los demás municipios de la región para ampliar las fronteras turísticas y la diversidad de espacios dignos de conocer.
- ✓ Aprovechar las potencialidades de recurso hídrico y de paisaje para crear turismo ecológico en la región y recuperar espacios que se han perdido por procesos de vertimiento de aguas negras.

3.1.4 Programas

Programa 1: Fortalecimiento de la actividad turística y adecuación de espacios físicos

PROYECTOS	METAS
Formulación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal.	- Plan Turístico municipal y guía turística - Creación de la oficina de Relaciones Publicas y Turismo. - Inventario Turístico
Diseño, construcción de Bulevar en sector Hotel Quimbaya – Lagotours y acceso al Municipio	- Diseño de 2.5 km de Bolevart - Construcción de 1.5 de Bolevart y amoblamientos
Gestión para capacitación en turismo de gestores y guías eco turísticos	- Capacitación de 30 eco-guías turísticos - Conformación de una microempresa de ecoturismo
Diseño y construcción de Sendero Ecológico Quebrada la Muñoz	- Construcción de 2 km de senderos y equipamientos
Reubicación de los venteros estacionarios de frutas	- Construcción y dotación de casetas para la venta de frutas. - Creación de una organización que agrupe a todos los vendedores de frutas.
Diseño y construcción de la caseta turística municipal	Construcción y dotación centro de información turística
Reubicación de venteros de comidas rápidas	Reubicación y adecuación de un espacio físico para organizar las ventas de comidas rápidas
Adecuación del espacio público en el parque Principal	Organización y reubicación de las personas que prestan el servicio de transporte informal

3.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA

3.2.1 Diagnóstico

El municipio de San Jerónimo se encuentra conformado por el casco urbano y la zona rural, la cual cuenta con 30 veredas; en su totalidad no presentan anillos viales veredales lo que ha imposibilitado el crecimiento y desarrollo de algunas de estas zonas de nuestro municipio. Las vías urbanas se encuentran en mal estado y además esto se ha incrementado con la construcción y reposición del alcantarillado urbano y se requiere de la ampliación de algunos tramos de vía y la prolongación de otras vías con el fin de permitir una circulación vial sin congestiones.

Las vías veredales existentes se encuentran en su mayoría en mal estado debido a la falta de mantenimiento en algunos casos, a las inclemencias del clima y a la falta de políticas para la asignación de recursos y participación de la comunidad en las actividades de mantenimiento.

En la actualidad algunos habitantes de las veredas del municipio carecen del servicio básico de energía, debido a que con el incremento de la población en el tiempo y la poca expansión de las redes se ha disminuido la cobertura de este servicio y por ende la calidad de vida de los habitantes de la zona rural.

EADE es la entidad encargada del suministro de energía; sus redes y la subestación se encuentran en buen estado.

En la zona urbana del Municipio de San Jerónimo no se cuenta con espacios públicos adecuados para la realización de actividades lúdico-recreativas, que generen procesos de convivencia entre la población; además en el casco urbano no se realiza un mantenimiento periódico a toda la infraestructura física, lo cual ha llevado a que el Municipio carezca de un ornato de acuerdo a las características agradables para sus habitantes. La zona rural también carece de espacios públicos, especialmente para satisfacer las necesidades de recreación y deporte.

Según la Ordenanza 14 de 2002, se hace necesario la adecuación de las infraestructuras físicas del Municipio, para atender las necesidades de accesibilidad de los discapacitados, para ello se cuenta con los diseños y un Plan de Accesibilidad en los sitios públicos del Municipio.

3.2.2 Objetivos

- ✓ Lograr la integración del Municipio y de este con la región, optimizando y manteniendo la Infraestructura Vial, además de la repavimentación de las vías urbanas, como una contribución a elevar los estándares de vida de la población y a garantizar el desarrollo económico y social del Municipio;
- ✓ Propender por el desarrollo territorial, a través del mejoramiento de la oferta y calidad del Espacio Público como elemento estructurante y aglutinante de lo social, espacial, recreativo, cultural y ambiental, según las políticas del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural del municipio y mejorar el alumbrado público en el área urbana.

3.2.3 Estrategias

- ✓ Cofinanciación con otras entidades de carácter territorial, departamental y nacional.
- ✓ Búsqueda de apoyo administrativo y logístico con entidades municipales, departamentales y nacionales.
- ✓ Ajuste y coordinación con otras instancias municipales.
- ✓ Coordinación y colaboración ciudadana en la ejecución y veeduría de las obras a cargo del Municipio.
- ✓ Generación de espacio público a partir de la formulación de los Planes Parciales; potenciar la generación de espacio público en los predios considerados por el Plan de Ordenamiento Territorial para equipamiento urbano y las áreas residuales públicas urbanas y rurales.
- ✓ Inventario del espacio público intervenido y/o ocupado por particulares, para su recuperación; promoción del mejoramiento de fachadas y recuperación de zonas verdes.

- ✓ Aprovechar el Diagnóstico de discapacidad para realizar las adecuaciones necesarias para cumplimiento a la ordenanza 14 sobre discapacidad.

3.2.4 Programas

Programa 1: Construcción, Mantenimiento y Reposición de Vías

PROYECTOS	METAS
Diseño de vías veredales	Diseño de 6 km de vías veredales
Construcción de vías urbanas y rurales	Construcción 300m vías urbanas – Carrera Sucre Construcción doble calzada en el Sector Leticia – Vía al Túnel e intercambio para acceso al Municipio. Construcción de 10 km de vías rurales
Reconstrucción de vías urbanas	Reconstrucción de las vías urbanas
Mantenimiento de las vías veredales	Mantenimiento de 92,5 km vías en la zona rural

Programa 2. Diseños, Construcción, Recuperación, y Mantenimiento del Espacio Público y el Amoblamiento Urbano.

PROYECTOS	METAS
Diseño, adecuación de andenes y mejoramiento del ornato del Municipio	Adecuación de 300m de andenes en la Zona Urbana
Revisión del diseño y remodelación del Parque Principal	Remodelación del parque principal
Plan de accesibilidad para los discapacitados	Adecuación de 28 accesos establecidos en el Plan
Construcción de placas polideportivas	Construcción de 3 placas polideportivas
Construcción de la Unidad Polideportiva	Construcción Etapa I de la Unidad Deportiva
Dotar al casco urbano de una nomenclatura uniforme y planificada	Definición y estructuración del 80% de la nomenclatura urbana
Señalizar las vías urbanas del Municipio	Señalización del 100% de las vías principales urbanas
Elaborar un Plan especial de Espacio Publico Urbano y Rural	Plan de Espacio Publico para todo el Municipio
Diseño y construcción del auditorio en la institución educativa Normal Genoveva Díaz.	Construir un auditorio para la realización de las actividades educativas del Municipio.
Remodelación y dotación de las instalaciones del Concejo y Palacio Municipal	Adecuación de espacios físicos aptos para el buen desempeño de la gestión municipal.

Programa 3: Diseño y construcción de redes de energía en el área rural y mejoramiento del alumbrado público Urbano.

PROYECTOS	METAS
Electrificación rural	Ampliar cobertura en Electrificación rural
Alumbrado publico Sector Hotel Quimbaya - Llano de Aguirre	Instalación de iluminación en 2 km de Vía

3.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

3.3.1 Diagnóstico

Algunas veredas del municipio presentan deficiencia en el servicio de agua potable y saneamiento básico, debido a que con el tiempo se ha incrementado la población y en muchos casos los acueductos veredales existentes no dan la capacidad requerida para abastecer a todos los usuarios y se requiere realizar el fortalecimiento de todas las organizaciones de usuarios, con el fin de garantizar un funcionamiento adecuado de los sistemas de acueducto que funcionan en las veredas.

A nivel rural cuentan con acueducto total las veredas: Veliguarín, Loma Hermosa, Pie de Cuesta, Piedra Negra, Llano de Aguirre, La Palma, Tafetanes, Poleal, Quimbayo, Los Alticos, EL Pomar, Alto Colorado, Cenegueta, Estancias y La Ciénaga. Con servicio de acueducto parcial, están las veredas de Los Cedros, El Mestizo, Llano de San Juan, y Cabuyal. Sin acueducto están las siguientes veredas: El Chocho que tiene tuberías particulares, Montefrío, Los Guayabos y Matasano que cuentan con mangueras. Casi ningún acueducto cuenta con tanque desarenador y menos aún con planta de tratamiento de agua.

El sistema de alcantarillado municipal fue construido hace aproximadamente 40 años y presenta graves problemas de funcionamiento especialmente por los diámetros pequeños y la calidad de las tuberías. Este alcantarillado está bastante obsoleto para la época actual y no cumple con las especificaciones técnicas actuales según el RAS 2000. No existe planta de tratamiento de Aguas Residuales y las aguas caen en emisarios finales o sobre el Río Aurrá en diferentes puntos, siendo un gran factor contaminante para las corrientes de agua superficial.

En la zona rural el servicio de alcantarillado es deficiente y muy pocas veredas cuentan con este servicio. En algunos casos vierten sus aguas residuales a los pozos sépticos y en los casos mas críticos estas aguas son conducidas a las fuentes de agua.

En lo que respecta al manejo de los residuos sólidos se hace necesario la capacitación de los usuarios para el manejo de los residuos en la fuente, con el fin de disminuir la cantidad de residuos que se depositan en el relleno sanitario, el cual ha cumplido su vida útil y se requiere solucionar esta problemática con prioridad la ejecución de un proyecto regional.

3.3.2 Objetivos

- ✓ Mejorar la cobertura y calidad de los Servicios Públicos Domiciliarios y el Saneamiento Básico en áreas rurales y urbanas del Municipio de San Jerónimo.

3.3.3 Estrategias

- ✓ Búsqueda de fortalecimiento fiscal y financiero a nivel local.
- ✓ Búsqueda de apoyo administrativo y logístico con entidades municipales, departamentales y nacionales.
- ✓ Coordinación de actividades de capacitación a través del SENA, CORANTIOQUIA y los funcionarios de la administración municipal.
- ✓ Gestión de recursos con CORANTIOQUIA, la Gobernación de Antioquia y el Comité de Cafeteros y El Ministerio del Medio Ambiente y otras entidades, para la cofinanciación de los proyectos.
- ✓ Involucrar a la comunidad para la participación en la ejecución y financiación de los proyectos enunciados en esta área.
- ✓ Diseñar estrategias y planes de contingencia para la disposición final de residuos sólidos.
- ✓ Definición de alternativas técnica, ambiental, económica y legalmente viables, y el desarrollo de estudios y acciones necesarias para incorporar las tecnologías apropiadas para la disposición final de residuos sólidos, especificando las ubicaciones especiales como centros de acopio, estaciones de transferencia, escombreras y rellenos sanitarios, en correspondencia con el avance del trabajo mancomunado de las administraciones municipales de la región, para la definición, y operación del proyecto “Disposición final de Residuos Sólidos”, su manejo y operación, mediante un proyecto regional.

3.3.4 Programas

Programa 1. Capacitación, Ampliación de la Cobertura, Mantenimiento y Construcción de Redes de acueducto Urbanas y Rurales

PROYECTOS	METAS
Reparación y optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, ampliación y reposición de redes de acueducto	- Reparación los sistemas de floculación, sedimentación y filtración. - Construcción de 2000m de redes nuevas - Reposición de 500 m de red en el área urbana
Capacitación en el área organizacional y técnica de los administradores de los acueductos veredales	Capacitación de 20 administradores de acueductos
Ampliación y reposición de redes de Acueducto veredales	- Ampliación de 5 km de redes de acueductos - Reposición de 10 km de redes de acueductos
Optimización y terminación del Acueducto vereda Los Cedros	-Terminación y reubicación de 4.5 Km de red del acueducto - Construcción de acometidas domiciliarias
Construcción de Acometidas domiciliarias Acueducto Buenos Aires	Construcción de 55 acometidas domiciliarias
Subsidios acueducto, alcantarillado y aseo	Subsidiar a suscriptores de los estratos 1 y 2 en: Acueducto 857, alcantarillado 788 y aseo 848.
Adecuación y reposición de redes del sistema de acueducto de la vereda Tafetanes	- Adecuar y reponer el sistema de acueducto de la Vereda Tafetanes en asocio con el proyecto vial, para restablecer el servicio que antes se tenía.

Programa 2: Construcción de Redes de alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas y sistemas de tratamiento independientes en el área rural.

PROYECTOS	METAS
Construcción Alcantarillado Urbano	- Construcción de 1.5 km de interceptores a la PTAR - Construcción de 1.5km de redes y domiciliarias
Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	- Construcción de la PTAR - Disminución del 15% de la carga contaminante a las fuentes
Construcción de UNISAFAS y reparación de existentes	- Construcción de 150 unidades sanitarias - Reparación y readecuación de 50 unidades sanitarias
Construcción de sistema independientes alcantarillado.	- Beneficiar a 100 familias que vierten directamente las aguas residuales en el área urbana
Tercera etapa de alcantarillado en el sector Llano de Aguirre, y adecuación del sistema existente	- Terminación del alcantarillado del sector Llano de Aguirre - Regulación de los caudales vertidos al sistema actual - Capacitación de los usuarios en el manejo de las aguas vertidas

Programa 3: Capacitación, ampliación de la cobertura y Manejo Integral de Residuos Sólidos en el urbana y rural

PROYECTOS	METAS
Manejo Integral de Residuos Sólidos Fase II en la Zona Urbana-Separación en la fuente	- Capacitación del 100% de los usuarios del área urbana en separación en la fuente. - Dotar el 100% de los suscriptores del área urbana con recipientes para la separación en la fuente. - Sensibilizar al 100% de las instituciones educativas urbanas en separación en la fuente. - Proyecto de acuerdo municipal sobre la obligatoriedad de separar los residuos en la fuente.
Construcción de compostera para aprovechamiento de los residuos orgánicos y fortalecimiento del reciclaje a través de la EAT	- Construcción de un centro de compostaje - Construcción de bodega de reciclaje - Implementación de una planta de procesamiento de plásticos
Elaboración del Plan Integral de Residuos Sólidos	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Capacitación en disposición, manejo y aprovechamiento de Residuos Sólidos a las Comunidades Veredales	-Realización de 20 talleres sobre manejo de residuos sólidos en las veredas del Municipio. -Dotación de recipientes a 27 escuelas del área rural

3.4 SECTOR EDUCACION Y CULTURA

3.4.1 Diagnóstico

La realidad educativa del Municipio de San Jerónimo ha ido mejorando en términos de cobertura y calidad. Hasta el año 2000 antes de crearse la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, el número de estudiantes matriculados en las 27 Instituciones Educativas Urbanas y Rurales, no sobrepasaban los 2.750 alumnos. A partir del año 2001, la cobertura en Educación aumentó en 350 nuevas matrículas que estaban por fuera del Sistema Educativo.

La Administración pasada hizo un gran esfuerzo para lograr que ningún niño en edad escolar, estuviera por fuera de las aulas, lo anterior se logró gracias a una política seria de ayudarles a las familias de escasos recursos a través del subsidio de parte del costo de matrícula, entrega de uniformes y kits escolares, al igual que un cubrimiento en 90% de los restaurantes escolares en el área rural y a la prestación del servicio de transporte para los estudiantes del campo.

Actualmente el Municipio aplicó lo estipulado en la Ley 715 de 2001 y procedió a fusionar algunas Instituciones Educativas y a reorganizar su Planta de Cargos y Administrativos. A lo anterior se le suma que la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, fue acreditada por el Ministerio de Educación Nacional en Calidad y Desarrollo, lo que se traduce en una fortaleza y también en una oportunidad para formar maestros competentes en su formación profesional.

De igual forma la Institución Educativa Rural Agrícola, ha venido recuperando su dinámica académica y se perfila como Centro Educativo de la Subregión en materia de Formación Agropecuaria ; a lo anterior le sumamos que tenemos Docentes capacitados, competentes y comprometidos con el desarrollo educativo del Municipio, aunado a que a través del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en Antioquia, nos dejó unas Instituciones sólidas en su dotación, tanto en recursos tecnológicos, como didácticos.

3.4.2 Objetivos

- ✓ Mejorar la calidad de la educación en el municipio de San Jerónimo, modernizando las Instituciones Educativas, capacitando a los docentes en competencias, dotando a las instituciones de herramientas informáticas y textos escolares para los centros de documentación y Bibliotecas
- ✓ Fomentar a través de convenios con Instituciones de Educación Superior en el municipio, programas técnicos y profesionales acordes a las necesidades de la comunidad.
- ✓ Fortalecer y Desarrollar actividades tendientes a recuperar las manifestaciones artísticas, culturales y el sentido de pertenencia por el Municipio.
- ✓ Establecer indicadores de gestión que nos permitan evaluar, medir y mejorar los procesos educativos del Municipio, impulsar las olimpiadas del saber, la creación de semilleros de matemáticas, enseñanza del ajedrez en los niños de tercero a quinto de la básica primaria como herramienta del currículo de matemáticas y fortalecer la mesa de matemáticas.

3.4.3 Estrategias

- ✓ Elaboración de Proyectos para ser presentados a las entidades competentes en el sector educativo (Secretaría de Educación Departamental, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura).
- ✓ Elaboración de Proyectos para ser presentados a organismos de carácter internacional: ONGs, Embajadas, Instituciones sin Ánimo de Lucro, Sector Comercial y Empresarial del Municipio.
- ✓ Consecución de Asesoría de Instituciones Tecnológicas.
- ✓ Venta de Servicios Educativos a las diferentes entidades y a la comunidad en general.

- ✓ Elaboración de Convenios con Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales que se identifiquen y apoyen nuestras propuestas.
- ✓ Buscar el Padrinazgo en el Programa Restaurantes Escolares y Subsidio de Útiles, Matriculas y Uniformes.
- ✓ Reactivar la Junta Municipal de Educación JUME.
- ✓ Reestructurar el Plan Educativo Municipal.
- ✓ Creación de las Mesas de Trabajo en las áreas de: Español, Ciencias Naturales, Sociales e Inglés.
- ✓ Diseño de Planes de Estudio coherentes con la realidad Municipal.
- ✓ Elaboración del Plan de Desarrollo Cultural.
- ✓ Implementación de la Cátedra Municipal.

3.4.4 Programas

Programa 1: Mejoramiento de la calidad de la educación.

PROYECTOS	METAS
Capacitación de docentes en áreas y competencias educativas	Capacitación de 120 docentes
Ampliación de cobertura educativa	Incrementar la cobertura en un 10% en básica Secundaria y 5% en básica primaria
Modernización de la Planta Física de las Instituciones Educativas Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz", Rural Agrícola y Benigno Mena González.	- Cubierta del área de descanso Normal Genoveva Díaz - Construcción de 2 aulas y un laboratorio en la Benigno Mena González - Construcción del área deportiva y administrativa del colegio agrícola
Fortalecimiento del Servicio de Restaurante Escolar en las 27 Instituciones Educativas	-Suministrar servicio de restaurante escolar 70% de las estudiantes de primaria del área rural. -Suministrar el servicio de restaurante escolar al 15% de los estudiantes de primaria del área urbana.
Subsidio en matriculas, uniformes y kit escolares a los estudiantes de los niveles 1 y 2 del SISBEN, sector rural	-Cobertura en kit escolares al 100% de los estudiantes -Cobertura en subsidio en matriculas al 70% de los estudiantes -Cobertura en uniformes al 40% de los estudiantes
Transporte Escolar Estudiantes Area Rural	Beneficiar a 400 estudiantes con el Transporte Escolar
Implementación la Media Secundaria en los Centros Educativos Rurales Rafael J, Mejía y Los Alticos	-Construcción y dotación de tres aulas en cada institución -Implementación de los grados 6 a 9
Lograr la Certificación Educativa en los términos establecidos en la Ley 715	Lograr la autonomía en el manejo y Administración de la educación en el Municipio.
Ampliación de la cobertura del programa educativo SAT	Beneficiar a 3 veredas con la implementación de grupos SAT
Cobijar a los estudiantes usuarios del transporte escolar con un póliza de seguro colectivo	Cubrir el 100% de los estudiantes usuarios del transporte escolar con una póliza de seguro colectivo.

Programa 2: Apoyo a la educación Técnica

PROYECTOS	METAS
Establecer Convenios con Instituciones de Educación Superior para la puesta en marcha de Pregrados en el Municipio.	Lograr que al menos dos centros de educación superior se establezcan con sus programas de pregrado en el Municipio

Fortalecer los créditos para educación Superior dándole cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo Municipal	Subsidiar al 100% de los estudiantes del grado 11 en el pago programa inducción a la vida universitaria.
Creación de la Media Técnica en la Institución Educativa Rural Agrícola	Lograr ante la secretaria de educación departamental la aprobación de la media técnica para la institución

Programa 3: Recuperación de los valores artísticos, culturales y la identidad de los jóvenes con el Municipio

PROYECTOS	METAS
Fortalecimiento del Consejo Municipal de la Juventud	Conformación del CMJ
Implementación de la Cátedra Municipal	Implementar la cátedra municipal en el plan de estudios de las 27 instituciones del Municipio
Actualización y Publicación del Inventario Cultural	Recopilación del inventario cultural y publicación
Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música	- Aumentar en un 10% el numero de nuevos integrantes de la escuela
Capacitación a Docentes y Gestores Culturales del área urbana y rural en el área de Artes Plásticas	- Capacitar a 10 gestores culturales
Fortalecimiento de las expresiones Artísticas y Culturales del Municipio	- Realización de 2 talleres mensuales - Realización de un evento cultural mensual - Dotar a la Secretaría de Educación con un equipo para proyecciones en video.
Elaboración del Plan de Desarrollo Cultural	Plan de Desarrollo Cultural

3.5 SECTOR SALUD

3.5.1 Diagnóstico

Los costos de salud representan una gran dificultad para el sector. La transformación del situado fiscal, de oferta a demanda, aumenta levemente los usuarios del régimen subsidiado, pero disminuye radicalmente los recursos de atención para vinculados, lo que obliga a planes de beneficios más pequeños para estos últimos.

En síntesis, el panorama general presenta los siguientes perfiles, además de los ya anotados:

- Infraestructura física y de dotación inadecuadas
- Equipos y programas en sistemas obsoletos
- Costos fijos muy altos.
- Obligaciones laborales altas
- Mano de obra costosa.
- Pobre desarrollo de gestión de: talento humano, tecnológico, financiero.
- Intermediación costosa
- Limitantes en la gestión de cartera y contratación.
- Rotación desfavorable del personal científico.

En la regional de occidente se cuenta con un hospital de segundo nivel en el municipio de Santa Fe de Antioquia, cuyo desarrollo es pobre e incipiente afectando la calidad del servicio a los municipios que lo tienen como centro de referencia, es de anotar que a lo anteriormente expuesto hay que agregarle las implicaciones sociales, políticas, económicas, de orden público etc. que se vendrían con los dos grandes proyectos que se desarrollarán a corto o mediano plazo en la región como son: El proyecto del túnel de occidente y aunque con menor impacto el proyecto represa pescadero - Ituango.

El Municipio de San Jerónimo, por sus condiciones climáticas, culturales, educativas y en general por sus condiciones de vida, presenta enfermedades de diversa índole, tales como: el dengue, la hipertensión arterial, las enfermedades respiratorias, y diarreas.

También se presentan en el municipio otros problemas como: el madre-solterismo, primadolecencia, drogadicción y alcoholismo.

En el Municipio existe una Dirección Local de Salud, que cuenta para su funcionamiento con el recurso humano, técnico y financiero suficiente para ejercer adecuadamente sus funciones.

La población está afiliada a los diferentes regímenes en salud, a saber: al Régimen contributivo un 20%, constituido principalmente por los funcionarios públicos, mayordomos de casa fincas y trabajadores de sitios turísticos, afiliados a E.P.S. tales como: Coomeva, Saludcoop, Comfenalco, etc.; con el régimen subsidiado se beneficia el 40 %. Las otras personas (40%) de bajos recursos son subsidiados con el situado fiscal que llega al municipio. Existe un considerable porcentaje de patronos que evaden la responsabilidad de afiliar al Sistema General de Seguridad Social en Salud a sus empleados.

En el municipio se cuenta con una Institución Prestadora de Servicios de Salud, La E.S.E. Hospital San Luis Beltrán de primer nivel de complejidad, un médico y dos odontólogos particulares, además se cuenta con droguerías con expendio de medicamentos y servicios adicionales. No se cuenta con centros ni puestos de salud. La E.S.E, Hospital San Luis Beltrán, tiene como uno de sus mayores problemas que no cuenta con una infraestructura física con dotación adecuada, que cumplan con la normatividad vigente y con las necesidades de demanda de sus usuarios. El servicio de Urgencias es apenas un centro de atención prioritaria donde se evalúa y realiza conducta de acuerdo a la situación particular.

El municipio a través de la Dirección Local de Salud por convenio con la E.S.E. Hospital San Luis Beltrán y otras instituciones, realiza actividades tales como: Fomento y promoción de la salud, prevención y protección específica de las enfermedades.

Estas actividades se realizarán con talleres educativos a la comunidad, en los controles de H.T.A. prenatales y en el programa SIPI y de vacunación institucional, y en el ámbito extramural se realizará la captación oportuna de éstos.

A pesar del tiempo que lleva el SISBEN implementado en el Municipio y a los programas radiales y charlas en algunas veredas, todavía hay ignorancia entre la gente sobre las verdaderas funciones del SIBEN y sus aplicaciones en el desarrollo de programas sociales que busquen el beneficio de las comunidades mas necesitadas. El problema es de tal magnitud que ninguno de los mandatarios

locales ni sus secretarios han sabido utilizar esta herramienta de focalización de pobreza como es debido precisamente porque no ha habido una sensibilización con ellos.

Todavía existen personas desplazadas o no, que llevan viviendo un tiempo superior a tres meses en el municipio y aun no se han acercado a la oficina del SISBEN a solicitar la encuesta.

Muchas personas se van del municipio y no reportan su cambio de domicilio, generando inconsistencias y duplicidades con otros municipios, ya que se hacen encuestar en su nuevo lugar de residencia.

El Municipio de San Jerónimo se encuentra habitado por 1600 adultos mayores y ancianos distribuidos en la zona urbana y rural. El 70% de esta población se encuentra en la base de datos del SISBEN, en los niveles 1, 2 y 3, puesto que sus condiciones de vida son bajas y sus necesidades son insatisfechas por falta de recursos económicos; de estos el 30% cuenta con Régimen Subsidiado de Salud y el restante pertenece al régimen vinculado. En la actualidad se cuenta con 8 grupos, 2 en la zona urbana y 6 en la zona rural.

También se cuenta con la coordinación de programas de bienestar social, a través de la Dirección Local de Salud, quien se encarga de supervisar, coordinar, asesorar y controlar la ejecución de los programas cofinanciados con el SNBF, para atender las necesidades básicas de grupos poblacionales de alta vulnerabilidad como: niñas, madres y jóvenes.

3.5.2 Objetivos

- ✓ Reducir la presencia de enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.
- ✓ Diagnosticar, fortalecer y mejorar las condiciones nutricionales de la población infantil del Municipio de San Jerónimo, con el apoyo de entidades como el ICBF, las instituciones de salud locales, la gobernación de Antioquia a través del programa MANA y otras entidades.
- ✓ Implementar la política de la salud sexual y reproductiva y promoción de estilos de vida saludable para la prevención de el alcoholismo, tabaquismo y uso de sustancias psicoactivas.
- ✓ Disminuir la morbilidad causada por malos hábitos higiénico-sanitarios como son EDA, IRA, TBC; fomento de la Salud Oral, Visual y Auditiva.
- ✓ Promover el programa de Vigilancia de salud pública.
- ✓ Fomentar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud enfatizando la afiliación al Régimen contributivo
- ✓ Sensibilizar a todos los funcionarios de la administración municipal en la importancia que tiene el SISBEN como herramienta para la priorización de los programas de inversión social y concientizar a la comunidad sobre la importancia de tener actualizada la encuesta del SISBEN, y la necesidad de reportar sus novedades que implican modificación de la misma.
- ✓ Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores del Municipio, mediante un paquete de acciones que conlleven a un bienestar biológico, psicológico, espiritual y social, logrando una vejez saludable.
- ✓ Diagnosticar, fortalecer y mejorar las condiciones nutricionales de la población infantil del Municipio de San Jerónimo, con el apoyo de entidades como el ICBF, las instituciones de salud locales, la gobernación de Antioquia a través del programa MANA y otras entidades.

- ✓ Diseñar y adoptar las políticas públicas de Mujer, Juventud e Infancia, tendientes a la promoción de cambios culturales que garanticen el respeto y protección de los derechos fundamentales.

3.5.3 Estrategias

- ✓ Coordinar con las diferentes instituciones educativas, escuelas de padres, grupos organizados, grupos de jóvenes, emisora y el hospital, actividades de capacitación, prevención, promoción para toda la población del Municipio.
- ✓ Promover a través de las escuelas saludables, acciones tendientes a mejorar las condiciones nutricionales.
- ✓ Fomentar la creación de espacios y nuevos canales de comunicación orientados a la reflexión y construcción de sentidos en torno a los derechos del otro, una cultura de paz, tolerancia y buen trato.
- ✓ Promover el buen uso del tiempo libre y apoyar programas de mantenimiento corporal, cultural y recreativo para la población en asocio con otras entidades del Municipio.
- ✓ Informar y educar en forma teórico práctica sobre técnicas de higiene bucal, a la población matriculada en preescolares, básica primaria y hogares comunitarios del ICBF.
- ✓ Realizar las acciones de inspección vigilancia y control sanitario de abasto de agua, manejo de desechos, la carne y los alimentos, contaminación del aire, suelo, agua, medicamentos.
- ✓ Apoyar todas las acciones encaminadas al desarrollo de la región en especial proyectos como Central de Beneficio de Ganado, mejoramiento de la calidad de agua, manejo de desechos sólidos, en convenio con otros Municipios.
- ✓ Coordinar con la oficina del SISBEN, la comunidad y los funcionarios de la administración para la difusión y aprovechamiento de esta herramienta.
- ✓ Gestionar recursos con entidades particulares y realizar convenios interadministrativos con I.C.B.F., consorcio Prosperar Hoy y Dirección Seccional de Salud de Antioquia..
- ✓ Conformar un grupo interdisciplinario con: medico, nutricionista, psicóloga, trabajadora social, enfermera y gerontóloga, con el fin de atender al adulto mayor.
- ✓ Implementar el SISVAN (Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional), dentro del COMPOS (investigar sobre el perfil alimentario y capacitar)
- ✓ Implementar programa de Complementación Alimentaria consistente en la entrega de complemento nutricional a menores de 5 años que no cubre ICBF y Familias en acción; realizando valoración nutricional a estos beneficiarios y un seguimiento a los programas de este tipo.
- ✓ Implementar la Cocina comunitaria para madres gestantes.
- ✓ Inducción a la oferta y demanda de servicios de salud mediante actividades de información, educación, promoción y prevención en salud.
- ✓ Fortalecimiento del COMPOS, para implementar acciones pedagógicas sobre derechos de la infancia con énfasis en el afecto y la alimentación.

3.5.4 Programas

Programa 1: Plan de atención, promoción y prevención en Salud

PROYECTOS	METAS
Plan de atención básica en salud	<ul style="list-style-type: none"> - Canalización y vacunación de 100% de la población gestante y niños menores de 5 años. - Realizar acciones de prevención y promoción de la salud mental en el 100% de la población. - Capacitar al 80% de la población adolescente en el tema de la salud sexual y reproductiva - Realización de 12 talleres y charlas anuales sobre promoción de estilos de vida saludables - Difusión al 100% de la población por medios masivos, talleres y charlas las acciones de prevención de los eventos prioritarios en salud pública.
Régimen subsidiado demanda(Comfenalco, Caprecon, Coomeva)	Atención del 100% usuarios en régimen subsidiado
Población no cubierta con subsidio a la demanda	Atención del 100% de la población no vinculada
Construcción, dotación Servicio de Urgencias Hospital y compra de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la sala de urgencias de la E.S.E - Dotación de los implementos básicos - Compra de vivienda contigua al hospital para futura ampliación
Reestructuración de la planta de cargos del Hospital	Efectuar reestructuración de planta de cargos de la E.S.E
Acciones de PyP individual	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir un 70% de la población infantil con brigadas de tamizaje visual, oral, fonoaudiología - Desparasitación del 100% de los niños de los hogares comunitarios
Atención, prevención y apoyo a los jóvenes en educación sexual, aprovechamiento del tiempo libre y estilos de vida saludable	Capacitación del 50% de los jóvenes del Municipio en diferentes áreas.
Divulgación y aplicación de las encuestas del SISBEN	<ul style="list-style-type: none"> -Difundir en el 100% de la población importancia de estar encuestado en el SISBEN -Capacitar al 100% en el manejo de la información estadística del SISBEN

Programa 2: Atención del adulto Mayor.

PROYECTOS	METAS
Plan de Atención Integral al adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de 3 centros gerontológico rurales -Capacitar y orientar a 236 adultos mayores en la creación de microempresas -Realizar 164 actividades de mantenimiento físico (caminatas, aeróbicos) y 8 exposiciones manuales -Capacitar a 34 líderes gerontológico y 236 adultos mayores y a sus familias. -Conformar el cabildo del adulto mayor, integrado por 11 adultos. -Prestar servicios complementarios a 100 adultos, en implementos de aseo y vestuario. -Hacer 24 encuentros intergrupales a nivel municipal. -Realizar 30 salidas turísticas a otros municipios y departamentos. -Vacunar a 200 adultos mayores contra el neumococo y el virus de influenza.
Implementación del COMERDOR DIURNO PARA EL ADULTO MAYOR.	Brindar alimentación a 100 adultos mayores de bajos recursos económicos

Programa 3: Apoyo psicosocial, nutricional y alimentario a la población infantil Jeronimita y sus familias.

PROYECTOS	METAS
Cocina Comunitaria Madres Gestantes	Atender el 50% de las madres gestantes con problemas de desnutrición
Apoyo al programa de Complementación y vigilancia alimentaria Maná	- Implementar un sistema de control y seguimiento al 100% de los niños beneficiarios de los programas MANA - Suministrar los recursos logísticos y de transporte para el programa MANA
Reposición y Mejoramiento de la dotación de los Hogares Comunitarios y Restaurantes Escolares	Mejorar o reponer la dotación de 7 Hogares Comunitarios y 10 Restaurantes Escolares

Programa 4: Atención, prevención y apoyo a los jóvenes Jeronimitas

PROYECTOS	METAS
Atención en medio Social para jóvenes desadaptados socialmente	Atención a la población joven del municipio con problemas sociales
Proyectos productivos familiares y juveniles	Fomentar nivel juvenil la implementación de proyectos productivos

3.6 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

3.6.1 Diagnóstico

San Jerónimo cuenta con diferentes organizaciones sociales comunitarias, en el sector rural, con: Treinta y tres(33) Juntas de Acciones Comunales, cinco(5) Clubes Juveniles, dos(2) Grupos Asociativos de Trabajo conformados por mujeres, seis(6) Grupos Tercera Edad, una (1) Veeduría Ciudadana, veinte y siete (7) Asociaciones de Padres de Familia, Treinta y tres(33) Asociaciones de Acueductos Veredales, y en el sector urbano con: un (1) Grupo de Bomberos, una(1) ASOMUTUAL, una(1) ASOCOMUNAL, un(1) grupo de caminantes ecológico, una(1) Junta de Vivienda Comunitaria, una(1) Asociación de Comerciantes Jeronimitas. A nivel de religiones también se observan grupos conformados como: una(1) Iglesia Católica, una (1) Iglesia Pentecostal Unidad de Colombia, y los testigos de Jehová, entre otras, siendo estas una fortaleza para nuestro municipio, ya que con su trabajo mancomunado podemos lograr los objetivos propuestos. Del mismo modo estas sirven de puente de comunicación entre las comunidades y los entes gubernamentales.

La gran mayoría de estas organizaciones en el trienio 2001-2003 recibieron apoyo social, técnico y jurídico, lo que permitió alcanzar un indicador de gestión del 70% en sus metas, de igual modo dándole continuidad al compromiso de promover, coordinar y complementar el mejoramiento social de las comunidades mediante procesos, asesorías, capacitaciones, de manera tal que faciliten la participación ciudadana en el desarrollo de la economía solidaria y en la vida político-administrativa del municipio para asegurar la convivencia pacífica y la calidad de vida de todos sus habitantes.

3.6.2 Objetivos

- ✓ Promover, coordinar y complementar el mejoramiento social de las comunidades y de las organizaciones mediante procesos, asesorías, capacitaciones y organización de Juntas de Acciones Comunales, la Junta de vivienda comunitaria ASOCOMUNAL, Asociaciones de Usuarios de Acueductos Veredales que faciliten la participación comunitaria.
- ✓ Fortalecer, capacitar y dotar el grupo de bomberos voluntarios y la comunidad en general de manera tal que puedan atender casos de atención y prevención de incendios y/o de desastres
- ✓ Atender la población especial, desplazados por la violencia y víctimas de las minas antipersonales permitiéndoles sentirse útiles personal y socialmente.
- ✓ Crear la escuela de artes y oficios generando empleo productivo para toda la población mejorando así las condiciones de vida de algunos jeronimitas y una bolsa de empleo para conocimiento de la oferta.
- ✓ Fortalecer la Fundación Casa Campesina, dotándola de bienes muebles y enseres para que sirva de albergue temporal a nuestros campesinos.
- ✓ Apoyar a familias de escasos recursos económicos que residen en viviendas construidas en predios de propiedad del estado, para que constituyan su título legal.

3.6.3 Estrategias

- ✓ Convocar a todas las agrupaciones de carácter rural para que se vinculen de manera activa a los diferentes programas de capacitación, asesoría y acompañamiento formulados a través de la Secretaría de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Buscar apoyo e intermediación con ONG'S, entidades públicas y privadas para involucrar a los usuarios del programa en la elaboración de proyectos productivos que les permitan ser gestores de su propio desarrollo y dotación necesaria para el buen funcionamiento del cuerpo de bomberos.
- ✓ Gestionar con entidades públicas programas de capacitación, y asesoría en programas de discapacidad, prevención de desastres y formación para el empleo.
- ✓ Gestionar con el sector comercial y con grandes propietarios de fincas y urbanizaciones para que estos cuenten con los servicios de las personas que se encuentren desempleadas, buscando incrementar la productividad, generar y conservar puestos de trabajo con el fin de mejorar las condiciones de vida de los jeronimitas.
- ✓ Aprovechar las oportunidades de empleo dadas a través de la existencia y la creación del centro turístico COMFENALCO, fincas, urbanizaciones y hosterías, sea la comunidad jeronimita quien tenga la prioridad de ser empleada.
- ✓ Fortalecer del Comité de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia en cuento capacitación, acompañamiento y asignación de recursos a través del Comité Departamental, Red de Solidaridad Social, ONG'S, I.C.B.F, Sistema Internacional de Solidaridad y Cruz Roja.
- ✓ Gestionar con entidades del Orden Nacional, Departamental y Municipal, recursos para apoyar a los campesinos en programas de capacitación y apoyo a las instituciones comunitarias del Municipio.
- ✓ Gestionar con la Administración Municipal la destinación del rubro presupuestal para atender a la población jeronimita desplazada por la violencia.

3.6.4 Programas

Programa 1: Capacitación de Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Usuarios de Acueductos Veredales

PROYECTOS	METAS
Capacitación y asesoría a las juntas de Acción Comunal, Asociaciones administradoras de acueductos veredales y grupos organizados	<ul style="list-style-type: none"> - Convertir el 20% de las J.A.C en empresas de economía solidaria. - Renovación de cuadro directivo y reforma estatutaria a las 33 J.A.C, una junta de vivienda comunitaria y ASOCOMUNAL - Promover la constitución legal del 80% las administraciones de acueductos veredales.

Programa 2: Fortalecimiento grupo de bomberos, atención y prevención de desastres

PROYECTOS	METAS
Dotación cuerpo de bomberos	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar el cuadro directivo del cuerpo de bomberos - Capacitar, dotar de materiales necesarios y destinar un espacio físico para el funcionamiento del grupo de bomberos voluntarios.
Capacitación y divulgación a la comunidad de los Planes en Atención y Prevención de desastres y atención a la población desplazada por los mismos	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar 8 talleres de divulgación del Plan de Contingencia y de emergencia. - Capacitar las J.A.C. (34) sobre el plan de contingencia
Capacitación y divulgación a la comunidad de los Planes zonales en Atención y Prevención de desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a las comunidades limítrofes con los municipios de Influencia.

Programa 3: Atención integral a la población desplazada víctima del conflicto armado, accidentes con minas antipersonales y discapacitados

PROYECTOS	METAS
Capacitación, atención y divulgación del Plan de Acción Zonal de la Población Desplazada por la Violencia y la prevención en minas antipersonales.	Sensibilizar y capacitar al 100% de las instituciones educativas y las J.A.C en el Plan de Acción Zonal de la Población Desplazada por la Violencia y la prevención en minas antipersonales.
Capacitación y apoyo a la población discapacitada del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al personal 20% de los discapacitados en programas técnicos Vincular al 100% de los niños discapacitados en programas de educación. Creación de un grupo organizado de discapacidad

Programa 4: Creación de Escuela de artes y oficios, bolsa para empleo y apoyo a la creación de microempresas

PROYECTOS	METAS
Creación de la escuela de Artes y Oficios	<ul style="list-style-type: none"> - Crear la Escuela de Arte y Oficio - Capacitar al 100% de los integrantes de la Escuela de Artes y Oficios en diversos temas. - Mantener actualizada una base de datos con el personal que se encuentre desempleado, bajo la clasificación de perfiles.
Capacitación de mujeres cabeza de familia en organización, participación y convivencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de 125 madres cabeza de familia - Creación de una microempresa con madres cabeza de familia
Diseño y elaboración de una política clara de apoyo al fomento de la creación de la pequeña y mediana empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Crear la oficina de fomento empresarial

Programa 5: Fundación casa campesina.

PROYECTOS	METAS
Dotación y organización de la casa campesina	- Dotar de muebles y enseres necesarios para su buen funcionamiento - Elaborar e implementar el reglamento interno de la Fundación Casa Campesina y capacitar encargado de la administración

3.7 SECTOR AGROPECUARIO (AGRICOLA. PECUARIO Y MEDIO AMBIENTE)

3.7.1 Diagnóstico

La mayor parte de las Tierras del municipio corresponden a minifundios que son explotados en su mayor parte para autoconsumo y de acuerdo con la capacidad económica de cada productor, motivo por el cual la oferta de productos agropecuarios es inferior a la demanda, lo que hace necesario traer productos desde Medellín para suplir dicha demanda.

En la parte Pecuaria predomina las explotaciones con baja capacidad genética y deficiente manejo sanitario y nutricional dando muchas veces mal uso del suelo y mal manejo de Microcuencas (Deforestación, quemas y contaminación.).

De acuerdo a los nuevos lineamientos del Gobierno Nacional (Ley 607 / 00) la Asistencia Técnica Agropecuaria es obligatoria y gratuita a los pequeños productores organizados, punto este en el cual se debe trabajar dado el individualismo de nuestros campesinos y la dificultad para asociarse.

A nivel agroindustrial el Municipio no cuenta con grupos organizados que procesen lo excedentes de frutas que surgen en el momento de cosecha, a pesar que se cuenta con el apoyo del SENA para su capacitación. Igualmente se debe pensar en darle valor agregado a la panela, la leche y demás productos agropecuarios.

En lo que respecta al medio ambiente en el Municipio hace falta la conciencia de la población en cuanto a tala, quemas y contaminación, lo que lleva a la disminución del recurso hídrico y baja calidad del medio ambiente en nuestro Municipio, a pesar que en el periodo 2001 – 2003 se reforestaron y aislaron 40 Hectáreas en diferentes Microcuencas del Municipio con el apoyo de CORANTIOQUIA y las E.P.M.

3.7.2 Objetivos

- ✓ Aumentar la producción y productividad de las especies agrícolas y pecuarias, e implementar solares ecológicos para mejorar los niveles de nutrición y sostenibilidad de los habitantes del Municipio de San Jerónimo.

- ✓ Desarrollar programas de educación ambiental, reforestación, aislamientos, compra y protección de los nacimientos y cauces de las microcuencas que surten los acueductos, ofreciendo incentivos tributarios a las personas que implementen estos programas e implementar bosques protectores – productores y viveros en las veredas.

3.7.3 Estrategias

- ✓ Búsqueda de asesoría y cofinanciación por parte de entidades como Secretaria de Agricultura, CORANTIOQUIA, INCODER, el SENA y el ICA.
- ✓ Vincular a las comunidades de las diferentes veredas para participar y cofinanciar los proyectos de reforestación y protección de cuencas, a través de la participación comunitaria y la creación de incentivos.
- ✓ Implementar mecanismos de participación para las comunidades en los diferentes procesos de carácter ambiental y productivo.

3.7.4 Programas

Programa 1: Programa Agropecuario Municipal

PROYECTOS	METAS
Asistencia técnica al campesino y fomento de la Hortofrutícola y la Agroindustria, Porcicultura y especies menores y ganadería de doble propósito	- Asistencia técnica al 100% de los grupos organizados de pequeños productores.
Construcción de Trapiche comunitario vereda y Fomento a la producción de caña.	- Aumento de 5 Hectáreas anuales de caña panelera - Construcción de un trapiche comunitario
Construcción de Sistemas de Riego	- Construcción de dos sistemas de riego para beneficiar a 30 familias en el área rural
Elaboración de diseños de factibilidad para los sistemas de riego de las veredas el Mestizo y los Cedros	Elaboración de estudios para sistemas de riego vereda los cedros y el mestizo
Granja Integral Colegio Agrícola	- Implementación de una granja agrícola integral y un centro de producción forestal
Capacitación y microcréditos para la creación de microempresas productivas	- Apoyar con créditos la creación de 15 micro empresas o grupos organizados para la generación de empleo. - Capacitar con el apoyo de diferentes entidades a 100 jóvenes o desempleados en procesos productivos para la creación de empresa - Creación de la oficina para la formulación, desarrollo y ejecución de proyectos asociativos.

Programa 2: Protección de microcuencas y fuentes de abastecimiento de agua y educación ambiental.

PROYECTOS	METAS
Limpieza y mantenimiento de los cauces de la quebradas aledañas a la zona Urbana	Limpieza de 2 Km/año de los cauces de las quebradas
Adquisición de predios, aislamiento y reforestación de las fuentes y sus afluentes que surten los	- Compra 5 Hectáreas por año de nacimientos que surten acueductos veredales y municipal

acueductos	- Elaborar proyecto de acuerdo para la compra de las zonas de aislamiento de los nacimientos de agua. - Aislamiento y reforestación de 10 Has/año de zonas de Microcuencas y zonas erosionadas.
Capacitación agro-ambiental a los comunidades del Municipio	Realización de 10 talleres anuales de capacitación - Asesoría al 100% de la población campesina en procesos y tramites ambientales
Implementación de viveros veredales y escolares	Establecimiento de 15 viveros veredales
Elaboración del Proyecto de Acuerdo	
Implementación de Solares Ecológicos	Implementación de 10 solares ecológicos
Implementación de Sistema de Gestión Ambiental Municipal(SIGAM)	Implementación del SIAM para el Municipio

3.8 SECTOR RECREACION Y DEPORTE

3.8.1 Diagnóstico

El deporte en especial en tiempo inmediatamente anterior a tenido un alto nivel en el ámbito regional.

Con esta base y con la firme intención de consolidar un adecuado planificado y armónico desarrollo deportivo para el municipio, he tomado la iniciativa de comenzar a estructurar a largo plazo un plan sectorial que permita integrar una serie de acciones organizadas para lograr el objetivo general de ampliar la participación, desarrollo social y mejorar e nivel competitivo de todos los sectores de la comunidad a través del deporte y la recreación.

Lo primero ha sido definir unas claras líneas programáticas de acción que sirvan para avanzar gradualmente en la solución de los problemas y necesidades detectadas, porque resulta difícil abordar de manera simultánea, el desarrollo de todas las tareas sin correr el riesgo de dejarlas a mitad del camino y dilatar un esfuerzo importante en la ansiedad de cubrir muchos frentes a la vez.

Luego de efectuar un análisis de la situación deportiva y recreativa encontrada en el municipio, se detectaron sus principales problemas y potenciales en las diferentes áreas así:

1. El nivel competitivo en lo deportivo a nivel Departamental es bajo
2. La infraestructura física para la práctica ha venido mejorando en términos generales, aunque toda vía no es la ideal.
3. La capacitación para los técnicos, jueces y dirigentes no existe, siendo este uno de los puntos neurálgicos y aspecto por implementar.
4. Los programas básicos de formación deportiva no existe, como el centro de iniciación y formación deportiva, es una falta de conciencia e importancia.
5. No existe un plan de recreación
6. No existe un plan de campeonatos en todas las veredas para darles una misma dirección.
7. No existe personal capacitado en el municipio para dirigir nuestros deportistas.
8. No existe un plan curricular en adecuado en educación física en las instituciones educativas.

3.8.2 Objetivos

Propiciar y facilitar el acceso de todos los habitantes del Municipio de San Jerónimo, al conocimiento, práctica y fomento del Deporte, La Recreación, la Educación Física y el Aprovechamiento del tiempo libre, como eje constitutivo para un modelo de ciudad participativa, dinámica y con calidad de vida digna, bajo condiciones ambientales sanas.

3.8.3 Estrategias

- ✓ Promoción del deporte social, juegos barriales y veredales a través de las organizaciones del sector comunitario.
- ✓ Promoción y orientación de las entidades y personas, en la presentación de proyectos encaminados al fortalecimiento de la recreación, el deporte y la educación física.
- ✓ Creación de canales de comunicación, para una eficaz información a toda la comunidad sobre actividades deportivas y recreativas.
- ✓ Diseño de políticas dirigidas a la consecución de recursos financieros y gestión de convenios interinstitucionales, para el mejoramiento y adaptación de las escuelas deportivas.
- ✓ Fomento e implementación de los proyectos de sensibilización, motivación y sentido de pertenencia para la adecuada utilización de los recursos destinados al deporte, la recreación, la educación física y el sano aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Motivación de la práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre en mujeres, niños y adultos mayores.

3.8.4 Programas

Programa 1: Práctica y Fomento al deporte, recreación y sano esparcimiento en el tiempo libre de la población del Municipio

PROYECTOS	METAS
Fortalecimiento de las actividades deportivas municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Atender con programas deportivos, recreativos, tiempo libre al 40% de la población en edad de formación deportiva. - Tener como campeón un equipo a nivel departamental en una de las disciplinas más avanzadas - Dotación de implementos al 100% de las disciplinas en competencia - Participación de tres disciplinas en torneos anuales a nivel de ligas. - Participación en un torneo intermunicipal anual - Realización de 2 torneos interveredales anuales - Participación en los eventos de Indeportes (Interescolares, intercolegiados, juegos departamentales - Realización de 7 torneos municipales anuales en las diferentes disciplinas. - Participación en el torneo de ponnyfutbol
Creación de la Escuela Popular del Deporte	- Crear una escuela de deporte popular

Formación de deportistas	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de 10 formadores en deportes y recreación - Estructurar un plan de recreación acorde con las necesidades de la comunidad - Beneficiar a 1200 jóvenes con los programas de iniciación y formación deportiva
--------------------------	---

3.9 SECTOR PLANEACION

3.9.1 Diagnóstico

Dentro de la actual administración del municipio de San Jerónimo no se cuenta con una oficina destinada exclusivamente a la planificación; este aspecto esta consignado dentro de la Ley 388 de 1997.

Debido a la construcción del proyecto vial aburra – río cauca se ha observado un crecimiento considerable del municipio por lo cual se ha visto la necesidad de reevaluar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Por lo tanto, se hace necesario realizar una serie de estudios a nivel urbano y rural que permitan establecer los mecanismos para el ordenamiento del territorio, teniendo en cuenta factores de ocupación, usos del suelo, disponibilidad de recurso hídrico, condiciones topográficas, de amenaza y riesgo, ocupación actual y otros factores que tienen gran incidencia en las condiciones de habitabilidad de los territorios.

Existen otros aspectos del EOT que requieren ser revisados y reevaluados, dadas las condiciones de crecimiento, demandas y bienes y servicios, lo que lleva a que algunos componentes del EOT no estén acordes con las necesidades actuales de los habitantes.

3.9.2 Objetivos

- ✓ Crear una dependencia que se encargue exclusivamente de la planificación del municipio.
- ✓ Dotar al casco urbano del municipio de una nomenclatura uniforme, señalar y demarcar las vías urbanas con sus respectivas zonas de parqueo, teniendo en cuenta los discapacitados.
- ✓ Revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y realizar estudios que complementen el EOT, como es el caso de un Estudio de Balance Hídrico, Estudio de Densidades de Vivienda y otros.

3.9.3 Estrategias

- ✓ Cofinanciación con otras entidades de carácter territorial, departamental y nacional.
- ✓ Búsqueda de fortalecimiento fiscal y financiero a nivel local.

- ✓ Búsqueda de apoyo administrativo y logístico con entidades municipales, departamentales y nacionales.
- ✓ Ajuste y coordinación con otras instancias municipales.
- ✓ Coordinación y colaboración ciudadana en la ejecución y veeduría de las obras a cargo del Municipio.
- ✓ Gestionar la elaboración de los diseños y estudios respectivos para los diferentes proyectos.
- ✓ Verificar la contratación y correcta ejecución de las obras urbanas y rurales.
- ✓ Control de la construcción y aplicación de normas en nuevas edificaciones

3.9.4 Programas

Programa 1: Desarrollo Integral del territorio

PROYECTOS	METAS
Separar la secretaria de Obras Publicas Municipales de la dirección de planeación	<ul style="list-style-type: none"> - Separar la secretaria de obras públicas y creación de una plaza de profesional especializado. - Presentación del proyecto de reestructuración de la Secretaría de Obras Públicas y Planeación Municipal, con énfasis en la separación de funciones.
Estudio de densidades de la población en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención de las densidades un mapa de densidades máximas para todas las zonas del Municipio y definición de la reglamentación.
Estratificación urbana y rural	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización y construcción de la estratificación para el 100% de la población urbana y rural.
Actualización catastral Urbana	<ul style="list-style-type: none"> - Censar el 100% de la zona urbana catastralmente
Revisión al EOT y estudios complementarios de acuerdo a las necesidades de desarrollo del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del 100% del EOT y sus proyectos
Adquisición de predio, diseño y construcción de terminal de transporte.	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de predio - Diseño y construcción de infraestructura

3.10 SECTOR VIVIENDA

3.10.1 Diagnóstico

Dentro del municipio de San Jerónimo se encuentran muchos habitantes que no tienen un lugar digno donde vivir y no cuentan con los recursos económicos necesarios para adquirir una vivienda. Existen zonas en las cuales el déficit de vivienda es alto y en algunos casos se presentan problemas de hacinamiento donde conviven varias personas en un mismo espacio; en otros casos se presentan viviendas deterioradas por el tiempo o por los agentes externos naturales.

El municipio cuenta con un fondo de vivienda de interés social que no posee los recursos suficientes para subsidiar la construcción de viviendas, por lo cual se hace necesario gestionar recursos con entidades de orden departamental, nacional y municipal.

En la actualidad en el municipio existen muchos predios que no se han legalizado, porque se han asentado viviendas en predios aledaños a las carreteras del Municipio que están sin utilizar actualmente.

3.10.2 Objetivos

- ✓ Mejorar las condiciones, el equilibrio y la calidad de la vivienda, a través del mejoramiento, construcción, legalización de predios y programas de autoconstrucción de vivienda
- ✓ Dignificar la familia, al ofrecerle la posibilidad de una vivienda cómoda y segura

3.10.3 Estrategias

- ✓ Gestionar recursos para proyectos a través de fondos de vivienda de las cajas de compensación y de las entidades de carácter nacional, departamental y otras entidades.
- ✓ Articulación con el programa del Departamento de Antioquia VIVA
- ✓ Acompañamiento social a las familias beneficiarias de los programas de viviendas de interés social.
- ✓ Rehabilitación de sectores urbanos y rurales deprimidos, mediante mecanismos de autoconstrucción y participación comunitaria.
- ✓ Tramitación de títulos de propiedad de viviendas de familias de escasos recursos que han invadido predios que eran de propiedad del Estado.
- ✓ Fortalecer las políticas de gestión del suelo a través de los mecanismos de Planeación y lo establecido en el EOT, con el fin de aprovechar el suelo en atención a las necesidades habitacionales.

3.10.4 Programas

Programa 1: Construcción y mejoramiento de vivienda

PROYECTOS	METAS
Legalización, adecuación y entrega de predios del proyecto La Lomita	Legalización y entrega del 100% de predios
Mejoramiento de vivienda el sector urbano y rural	Ejecución de 120 mejoramientos de vivienda
Vivienda de Interés Social Rural y Fomento de la autoconstrucción.	Construcción de 25 viviendas mediante la autoconstrucción y por el sistema de vivienda prefabricada.
Titulación predios sin legalizar, tanto en el área urbana como rural	Titulación de siete predios sin legalizar, tanto en el área urbana como rural.

3.11 SECTOR REGION

3.11.1 Diagnóstico

Dentro de las políticas del gobierno nacional y departamental se ha dado gran importancia a los proyectos de carácter regional los cuales generan economías de escala que benefician a los usuarios y comunidades beneficiadas. En la región existen una serie de necesidades que dada la escasez de recursos económicos de las administraciones municipales y los altos costos que estos proyectos demandan es de vital importancia la unión de esfuerzos que permitan disminuir los costos y generar bienestar a la comunidad.

La región carece de sitios de disposición final y los que existen han cumplido su vida útil, además existe un gran problemática en el manejo de los residuos hospitalarios y depósitos de escombros; por lo tanto, es fundamental la gestión de un proyecto de Relleno Sanitario Regional para dar solución a la problemática del Manejo Integral de los Residuos Sólidos, dada las deficiencias actuales y la oferta de producción de residuos que se puede generar una vez se tenga en funcionamiento el Proyecto Vial Túnel de Occidente.

Adicionalmente se hace necesario la construcción un matadero regional para solucionar las deficiencias de oferta de ganado y la demanda de carne en las comunidades en las cuales se han cerrado los sitios de sacrificio.

Dado el desarrollo turístico de la región, el deterioro de paisaje, deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente, los procesos de deforestación, cambio de los usos del suelo y el incremento de la población no nativa, la falta de organización de las comunidades, hacen necesario establecer políticas y programas a nivel regional que permitan ordenar el territorio y construir conjuntamente con los municipios y los demás entes que tienen presencia en el territorio planes estratégicos para el desarrollo de la región.

Es de gran importancia que las administraciones municipales unan esfuerzos, experiencias, conocimientos y recursos para el fomento de planes, programas y proyectos enmarcados dentro de las políticas nacionales, que permitan gestionar recursos de manera conjunta ante los diferentes entes de carácter local, departamental y nacional.

En la parte ambiental se hace necesario unir esfuerzos y recursos entre los entes de control, los municipios y las comunidades, para realizar proyectos conjuntos y de manera local, con miras a preservar las fuentes de agua, los bosques nativos y todos los recursos naturales que han sido intervenidos por el hombre.

3.11.2 Objetivos

- ✓ Implementar de manera conjunta con las administraciones municipales y las diferentes instituciones presentes en la región, proyectos de carácter regional que permitan solucionar

problemáticas de manera conjunta mediante la unión de esfuerzos, recursos y economías de escala.

- ✓ Coordinar con las instituciones presentes en la región y los demás organismos de carácter nacional y departamental alianzas estratégicas para la gestión de proyectos y consecución de los recursos para los proyectos de carácter regional.

3.11.3 Estrategias

- ✓ Gestionar con las demás administraciones municipales y entes presentes en la región la concertación de alternativas de carácter regional.
- ✓ Formulación de proyectos de manera conjunta con las administraciones municipales con el fin de gestionar recursos ante otras entidades de carácter internacional y nacional.
- ✓ Creación de alianzas estratégicas con los otros municipios de la región para el aporte de recursos en la cofinanciación de los proyectos regionales
- ✓ Creación de empresas de carácter regional para la administración de los proyectos que se lleven a cabo de manera conjunta

3.11.4 Programas

Programa 1: Solución de problemáticas regionales

PROYECTOS	METAS
Construcción de Relleno Sanitario Regional para los Municipios de San Jerónimo, Santafe y Sopetrán	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de 17 Ha de terreno - Adecuación y puesta en marcha de la primera etapa del relleno regional - Creación de una empresa para el manejo de la disposición final - Implementación de un centro para el manejo de los residuos hospitalarios
Implementación de centro de Acopio de materiales reciclables en asocio con los 10 municipios de la Territorial Hevexicos	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación y puesta en marcha de un centro de acopio
Elaboración de Plan Integral de Turismo para la región	<ul style="list-style-type: none"> -Un Plan de turismo regional
Construcción de Centro de Sacrificio Regional	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el proceso de gestión para la construcción del centro de sacrificio y beneficio de carne para la región.
Creación de Empresa de Servicios Públicos Regionales	<ul style="list-style-type: none"> - Crear en asocio con los municipios de la zona una empresa de servicios públicos.

3.12 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.12.1 Diagnóstico

La Secretaría General y de Gobierno es una dependencia de la Administración Municipal cuya finalidad es la de implementar los fines esenciales del Estado para la aplicación y cumplimiento de la normatividad vigente en materia de defensa de derechos humanos y civiles de los Jeronimitas, con buen manejo del talento humano y eficiente atención a la comunidad.

Para llevar a cabo su función cuenta con varias áreas técnicas y auxiliares como son: Control Interno, Inspección, Archivo, Inventarios, Talento Humano, Correspondencia y fotocopiado.

El Control Interno de la Administración municipal de San Jerónimo, es una área técnica de la Secretaría General y de Gobierno, encargada de participar en la definición de políticas generales, coordinar la implementación y velar por el cumplimiento de planes, programas, proyectos y normas orgánicas de control interno, controlar el manejo de recursos y presentar ante los Secretarios de Despacho la necesidad de mejoramiento de los procesos administrativos. Se le ha asignado la coordinación de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma Técnica ISO 9000 versión 2001, proceso que se encuentra en la mitad de su ejecución.

La Inspección de Policía es una de las áreas técnicas, encargada de tramitar y decidir sobre asuntos policíacos, conciliaciones, indagatorias, declaraciones y reconocimiento legal de sindicatos, sancionar infractores del código de Policía vigilar e informar a la autoridad competente todo aquello que pueda comprometer la seguridad, tranquilidad, moralidad y salubridad de la población. Actualmente cuenta con dos funcionarios capacitados, pero el desconocimiento de la comunidad de los códigos de policía y de convivencia ciudadana dificulta y un poco su labor comunitaria.

El Archivo es una sección donde se custodia la documentación que conforma el patrimonio documental municipal; es aquí donde reposan los documentos oficiales de vigencias anteriores, generados por las diferentes dependencias de la Administración; en la actualidad se maneja con estanterías de madera y en el piso, lo que representa riesgo para su conservación, ya que se puede presentar deterioro y/o ataque de insectos, lo cual se empeora con las altas temperaturas que allí se registran. Sin embargo, cabe destacar el gran avance en el proceso de rescate, clasificación y organización de la documentación.

La sección de inventarios se encarga del manejo y almacenamiento de los bienes de consumo, devolutivos, e inmuebles del municipio, actualmente presenta problemas respecto al almacenamiento de elementos y consolidación, legalización e inventarios de los inmuebles; pero se encuentra muy avanzado el proceso de identificación de devolutivos.

El Municipio en la actualidad tiene deficiencias en la dotación de equipos y sistemas de seguridad que permitan el almacenamiento y protección de la información. Muchos de los equipos están obsoletos por falta de mantenimiento o por especificaciones bajas. La mayoría del software no se encuentra

legalizado y se hace necesario la instalación de una red de computo con el fin de optimizar los recursos, la impresión y el manejo de correo electrónico interno.

Es necesario la capacitación del personal para el manejo de todas las herramientas informáticas con el fin de optimizar el manejo de los recursos, recepción y envío de información a las demás dependencias y entidades de carácter departamental y nacional.

Respecto a las áreas de Talento Humano y Correspondencia-Fotocopiado; son áreas débiles, debido a que el encargado de la primera esta en calidad de préstamo a otra dependencia, por lo que sus procesos están disgregados en dos secretarías; y la segunda debe redimensionar sus procesos combinándolos con archivo, de manera que la función de tramitación de correo se cumpla eficiente y oportunamente.

El Municipio cuenta en la actualidad con una pagina web, la cual sirve para todos los procesos de contratación y divulgación de las diferentes acciones y actividades que se realizan en el Municipio, siendo necesaria su actualización periódica y la creación de un espacio para que los visitantes puedan hacer sugerencias y comunicarse con el Municipio.

3.12.2 Objetivos

- ✓ Adaptar la Administración de San Jerónimo a las disposiciones constitucionales y legales y al avance del proceso de descentralización y modernización, que genere un sistema administrativo competitivo, óptimo, posicionado y legitimado ante su comunidad y demás actores del desarrollo; contando y concertando con ellos el fortalecimiento de la gestión pública y la superación de los problemas estructurales.
- ✓ Ampliar la capacidad de desarrollo institucional de la administración municipal de San Jerónimo, haciéndola más moderna, flexible, sistémica, comprometida, honesta, solidaria y eficiente; con un amplio y claro proceso de articulación, concertación y compromiso de la comunidad con los asuntos de interés público.
- ✓ Modernizar los sistemas de comunicaciones y de computo de las diferentes dependencias y optimizar la utilización de todos los recursos informáticos.
- ✓ Controlar el tránsito municipal, los precios, pesas y medidas, el espacio público y la convivencia e Incrementar la seguridad de los habitantes del municipio
- ✓ Administrar y custodiar el archivo de documentos administrativos e históricos.
- ✓ Promover la adopción de la cultura del autocontrol y administración por resultados que institucionalice la fijación y seguimiento de objetivos y metas en las diferentes dependencias; como una pedagogía de aprendizaje y cambio de mentalidad permanente que procure el mejoramiento continuo del que hacer administrativo.
- ✓ Garantizar la correcta y permanente evaluación, análisis y seguimiento de la gestión organizacional, asegurando la disponibilidad de mecanismos de verificación que dé cuenta del desarrollo del Sistema de control Interno y proponga ajustes y correctivos.
- ✓ Adaptar la Administración Municipal a las actualizaciones normativas y al avance del proceso de descentralización y modernización, ampliando la capacidad de desarrollo institucional que genere un sistema administrativo competitivo, posicionado y legitimado, haciéndola mas moderna flexible, sistémica, comprometida, honesta y eficiente para y con la comunidad.
- ✓ Controlar el tránsito municipal

- ✓ Gestionar de manera centralizada los servicios de recepción, radicación y distribución de comunicaciones oficiales, contribuyendo al desarrollo del programa de gestión documental.
- ✓ Modernizar el archivo central del municipio, mediante un proceso que permita separar del administrativo, el histórico y su recuperación como patrimonio cultural de manera que se puedan aplicar las técnicas modernas de almacenamiento y conservación de documentos.

3.12.3 Estrategias

- ✓ Adecuación de la administración municipal a las nuevas realidades constitucionales, legales y de promoción del desarrollo
- ✓ Fortalecimiento del Sistema de Planificación del Municipio, en clara articulación de dependencias, métodos y prácticas de trabajo, con un definido sistema de monitoreo y evaluación de la gestión.
- ✓ Capacitación y actualización de los funcionarios municipales en la aplicación de la legislación vigente, los instrumentos informáticos, los valores del servicio público y las destrezas para un buen desempeño de las funciones en correspondencia con los programas y proyectos derivados del Presente Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Evaluación de las necesidades del municipio en sistemas de información para la adquisición e implementación de tecnología informática priorizando áreas que generen retorno de la inversión.
- ✓ Adecuación de la administración municipal a las nuevas realidades constitucionales, legales y de promoción del desarrollo, mediante la capacitación y actualización de los funcionarios, tanto en la aplicación de la legislación vigente, como en el manejo de los instrumentos informáticos, los valores del servicio público y las destrezas para un buen desempeño de las funciones en concordancia con los programas y proyectos derivados del presente Plan de Desarrollo.
- ✓ Modificar la reglamentación del Comité de Incentivos y Capacitación, mediante un acuerdo que actualice el funcionamiento del comité, defina los incentivos e implemente un programa semestral de capacitación para todo el personal.
- ✓ Capacitación y socialización de los Códigos y la normatividad vigente, respecto a normas de policía, de convivencia, de transporte y de actividad comercial, entre otras.
- ✓ Rescatar la normatividad vigente sobre el espacio público, su recuperación, reubicación de grupos y control de factores que lo afectan,
- ✓ Conformación del Comité del Consumidor que defienda sus derechos.
- ✓ Implementación del programa de solución pacífica de conflictos para aquellas situaciones que afectan la sana convivencia dentro de la comunidad.
- ✓ Fusionar el área de Correspondencia-fotocopiado con el Archivo Central, donde se concentren todas las tecnologías que permitan manejar adecuadamente el programa de mensajería interna y externa, esto es Fax, Correo electrónico, fotocopidora e impresora.
- ✓ Separación del archivo histórico, recuperación como patrimonio cultural y reubicación en la Biblioteca pública municipal.
- ✓ Implementación de un programa eficiente y actualizado de administración de documentos, integrado a los procesos de los archivos de gestión, central e histórico, que utilice técnicas de microfilmación y otros sistemas modernos de almacenamiento de documentación.

3.12.4 Programas

Programa 1. Modernización de la Administración Municipal.

PROYECTOS	METAS
Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	- Identificar y diseñar los controles e indicadores del 100% de los procesos corporativos para el Plan de Certificación de Calidad - Certificar el Municipio en ISO 9000
Rediseño del Sistema de Control Interno	Rediseñar el Sistema de Control Interno existente
Modernización del Archivo Central	- Modernización del 50% del archivo central. - Microfilmación del archivo histórico
Implementación de un Plan de Seguridad y dotación de equipos	- Elaborar un Plan Integral de Seguridad - Dotar equipos de comunicación para la Administración y sus entes descentralizados
Saneamiento contable y Aseguramiento de propiedades, bienes, equipos y personas	- Sanear el 100% de los activos y cuentas del Municipio - Asegurar las propiedades, bienes, equipos y personas con mayor riesgo y vulnerabilidad
Dotar de herramientas jurídicas y tecnológicas a la inspección de policía y tránsito para convertirla en ordenador de tránsito municipal, seguridad vial y señalización.	- Modernización de la Inspección de Policía y Tránsito de acuerdo a la normatividad vigente en la materia - Dotación de equipos tecnológico

Programa 2. Formación del Talento Humano y Bienestar Social de los Servidores Públicos.

PROYECTOS	METAS
Plan semestral de Capacitación para funcionarios	-Capacitar al 60% de los servidores públicos en el área de su competencia - Asesorar al 100% de los funcionarios municipales en lo relacionado con los manuales de funciones, proceso y procedimientos - Capacitación en el manejo de herramientas informáticas del 100% de los funcionarios que laboran en las diferentes secretarías
Reactivación Comité de Incentivos	Reactivar comité e incentivar mediante un estímulo a los 3 mejores empleados anualmente
Programa Integral de Salud Ocupacional	Difundir el programa de salud ocupacional al 100% de los trabajadores
Apoyo servicio social policías bachilleres	Capacitación de 10 auxiliares bachilleres de policía en: control de tránsito vehicular, guías turísticos, guardas ambientales y labores comunitarias

Programa 3: Informática y Telecomunicaciones

PROYECTOS	METAS
Implementación de un red de computo	- Construcción de una red de computo con 30 puntos y un servidor para respaldar la información - Compra de una UPS para todos los equipos - Dotación de una impresora en red
Adquisición de licencias de software y compra de equipos de computo	- Adquisición de 50 licencias de software de diferentes programas. - Compra de 12 equipos de computo - Dotación de un equipo especial para el manejo del catastro municipal y un Sistema de Información Geográfica (GIS)

4. INVERSIONES Y FINANCIACION

4.1 PLAN FINANCIERO

Según las normas vigentes el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público que tiene como base las operaciones efectivas de caja y a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento a mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación.

Para prever los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal a mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el periodo actual de gobierno.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia financiera consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para los gastos de funcionamiento y una adecuada combinación de la solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y pago oportuno del servicio de la deuda. La estrategia busca incrementar las fuentes tradicionales, no solo por medio del recaudo oportuno, sino haciendo esfuerzos para la recuperación de cartera, además la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 BASES ESTIMACION DE LOS INGRESOS

Para estimar los ingresos correspondientes a recursos propios para el año 2004 se tuvo en cuenta los registros históricos de los años anteriores y para las proyecciones se consideraron incrementos del 4% para el 2005, 3.5% para el 2006 y 3% para el 2007, esta proyecciones fueron realizadas según información suministrada por planeación departamental.

Los ingresos correspondientes al Sistema General de Participaciones fueron proyectados consideraron incrementos del 4% para el 2005, 3.5% para el 2006 y 3% para el 2007, a partir de los ingresos aprobados para el año 2004.

PROYECCION DE INGRESOS 2004-2007 (En miles de \$)					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
1 RECURSOS PROPIOS	1,639,190	1,854,757	2,072,947	2,143,865	7,710,759
Ingresos tributarios	994,382	1,034,157	1,075,523	1,118,544	4,222,606
Ingresos no tributarios	359,435	373,812	388,764	404,315	1,526,326
Participación de Libre Destinación (SGP)	285,373	296,788	308,660	321,006	1,211,827
2 TRANSFERENCIAS ADMON CENTRAL	1,437,408	1,494,905	1,554,701	1,616,889	6,103,903
Programa de alimentación escolar	31,225	32,474	33,773	35,124	132,596
Participación Educación Calidad	115,620	120,245	125,055	130,057	490,977
Participación Salud Régimen Subsidiado continuidad	529,550	550,732	572,761	595,671	2,248,714
Participación Salud - Salud Publica (PAB)	46,662	48,528	50,469	52,488	198,147
Participación Complemento Prestación de servicios	53,917	56,074	58,317	60,650	228,958

(Hospitales primer nivel)						
	Participación Agua Potable y Saneamiento Básico	300,865	312,900	325,416	338,433	1,277,614
	Participación para Recreación y Deportes	29,352	30,526	31,747	33,017	124,642
	Participación para Cultura	22,014	22,895	23,811	24,763	93,483
	Participación de libre inversión - Otros Sectores	308,203	320,531	333,352	346,686	1,308,772
3	COFINANCIACION	854,500	417,500	267,500	295,000	1,834,500
	Reales en tesorería	0	0	0	0	0
	Recursos por gestionar	854,500	417,500	267,500	295,000	1,834,500
4	RECURSOS DE CREDITO	642,500	350,000	250,000	0	1,242,500
	Créditos adquiridos	342,500				342,500
	Créditos por gestionar	300,000	350,000	250,000		900,000
6	OTROS APORTES	66,077	68,720	71,469	74,328	280,594
	ICBF	66,077	68,720	71,469	74,328	280,594
	TOTAL INGRESOS	4,639,675	4,185,882	4,216,617	4,130,082	17,172,256

Los recursos de cofinanciación para el año 2004 corresponde a \$337,5 millones de pesos cofinanciados con el gobierno nacional para micro créditos, \$467 millones que se gestionaran con Corantioquia para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y \$50 millones de cofinanciación con Corantioquia en otros proyectos ya radicados, para un total de \$854,5 millones de pesos. Para los años siguientes se estimaron recursos de cofinanciación de teniendo en cuenta los proyectos del plan que se encuentran elaborados y radicados en diferentes entidades con posibilidad de cofinanciación.

En lo que corresponde a los recursos de crédito se tiene para el 2004, recursos por desembolsar correspondientes a \$300 millones para el alcantarillado con el IDEA y \$42.5 millones de pesos para la construcción de servicio de urgencias de la E.S.E. con crédito del Banco Agrario. Para el 2006 y 2007 se tiene previsto adquirir créditos por \$900 millones para cofinanciar proyectos de inversión.

Los otros aportes corresponde a recursos del ICBF, para los programas de seguridad alimentaria y la juventud, para estos se realizo la misma proyección que para los recursos propios. De lo anterior obtenemos que los ingresos estimados para el cuatrenio son alrededor de \$17,172 millones de pesos. En la tabla de la página anterior se presentan la distribución de los ingresos.

4.3 BASES ESTIMACION DE LOS EGRESOS

Para la estimación de los egresos del año 2004 se tuvieron en cuenta los registros históricos de los gastos de funcionamiento y para las proyecciones se consideraron incrementos del 4% para el 2005, 3.5% para el 2006 y 3% para el 2007, esta proyecciones fueron realizadas según información suministrada por planeación departamental.

La deuda pública fue estimada teniendo en cuenta los compromisos con el IDEA y el Banco Agrario y los respectivos plazos de pago con sus intereses.

El plan plurianual de inversiones fue estimado teniendo en cuenta las destinaciones específicas de los ingresos de destinación exclusiva del SGP y disponibilidad de recursos propios para inversión,

teniendo en la disponibilidad de recursos de crédito y las cofinanciaciones por parte de otras entidades. Los gastos estimados para el cuatrienio suman \$17,172 millones de pesos, y su distribución se muestra en la tabla siguiente.

PROYECCION DE EGRESOS 2004-2007 (En miles de \$)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMON	1,254,524	1,304,705	1,350,370	1,390,881	5,300,480
Gastos de Personal	977,546	1,016,648	1,052,231	1,083,798	4,130,223
Gastos Generales	276,978	288,057	298,139	307,083	1,170,257
SERVICIO DE LA DEUDA	162,168	264,044	217,489	227,000	870,701
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	3,222,983	2,617,133	2,648,758	2,512,201	11,001,075
TOTAL EGRESOS	4,639,675	4,185,882	4,216,617	4,130,082	17,172,256

4.4 BASES ESTIMACION PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

En la siguiente tabla se presenta la distribución de los recursos por programas y proyectos para el periodo 2004-2007

**PARTICIPANTES EN LA ELABORACION DEL PROYECTO PLAN DE DESARROLLO
2004-2007**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Dr.EDUARDO ARTURO ÁLVAREZ S.

Presidente

LUIS CARLOS PEREZ HINCAPIE

Vicepresidente 1ro.

JUAN ISAIAS LEGARDA

Vicepresidente 2do.

OSCAR DARIO JARAMILLO ZULUAGA

H. Concejal

MARIA ISMELDA SERNA LOPEZ

H. Concejala

JUAN CARLOS ZAPATA

H. Concejal

MARIA CECILIA VIVARES V.

H. Concejala

JUAN MANUEL GONZALEZ V.

H. Concejal

LUIS ALFONSO AGUIRRE G.

H. Concejal

WILLIAM DE JESUS MUNERA G.

H. Concejal

WILLIAM DE JESUS GOMEZ ZAPATA

H. Concejal

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

JORGE IGNACIO SUESCUN DIAZ

Alcalde Municipal

FELIX ALBERTO CORREA SUESCUN

Secretario General y de Gobierno

LUZ MARINA CARMONA ZAPATA

Secretaria de Planeación y OO.PP.

DIEGO ALBERTO CANO BASTIDAS

Secretario de Educación, Cultura y Recreación

HUGO ARVEY RODRÍGUEZ A.

Secretario de Hacienda

JORGE EDUARDO GAÑÁN PARRA

Secretario de Desarrollo de la Comunidad

HUGO DE JESÚS RUIZ VIVARES

Director UMATA

ENA MARQUEZ EALO

Directora Local de Salud

ZULMA TOBÓN TAPIAS

Control Interno

EMILIANO HERNÁNDEZ

Director INDERSANJ

JAIME ALBERTO RUIZ ZULUAGA

Director División de Proyectos

ELKIN REINEL RUIZ RINCON

Gerente – Aguas de San Jerónimo E.S.P.

JORGE IVAN CASTRO QUINTERO

Gerente – Hospital San Luis Beltrán